

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA.
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES.
UNAN – LEÓN.
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES.**



**Monografía para optar al título de: Licenciada en Ciencias de la Educación,
mención en Ciencias Sociales.**

**“LA PRÁCTICA DOCENTE QUE REALIZAN LOS ESTUDIANTES DE LA
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNAN-LEÓN, NO
CUMPLE CON EL OBJETIVO PARA LO CUAL FUE INSTITUCIONALIZADA.”**

AUTORAS:

**Bra. Ana Aracelis Mendoza Salinas.
Bra. Brenda Isabel Mejía Arce.
Bra. Fátima del Carmen Leiva Valle.**

TUTORA:

Msc. Alma Ligia Delgado Dolmus

¡A LA LIBERTAD POR LA UNIVERSIDAD!

León, diciembre 2013.

TEMA:

“LA PRÁCTICA DOCENTE QUE REALIZAN LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNAN-LEÓN, NO CUMPLE CON EL OBJETIVO PARA LO CUAL FUE INSTITUCIONALIZADA.”

DEDICATORIA.

Hoy que alcanzo un peldaño más en mi vida es mi mayor satisfacción dedicar este trabajo fruto del esfuerzo de quienes siempre han estado a mi lado:

A Dios: creador del cielo y de la tierra y quien espiritualmente me ha iluminado por el camino del bien y la sabiduría.

A mis padres: María Salinas y Eulalio Mendoza por su apoyo, amor, cariño, por compartir conmigo el deseo de seguir superándome, por ser además de padres mis amigos en quienes puedo confiar ciegamente ya que sé que ellos desean mi bienestar y no solo social sino también emocional por darme la oportunidad de confiar y triunfar en esta larga pero segura jornada y estoy segura que hoy se enorgullecen por mi triunfo, a ellos dos los amo.

A mis hermanos: quienes han compartido conmigo su cariño, consejos, amistad, y todo el apoyo que necesite en el transcurso de mi carrera.

A mis maestros: en especial a mi profesora **Sandra Lucia Machado** la que despertó en mi la vocación de seguir su ejemplo, quien se convirtió en una segunda madre los años que me impartió no solo clases sino también amor, cariño, ternura y comprensión por lo que cuando no estaba en clases jugaba a la profesora en mi casa, lo anhelaba desde niña y hoy deja de ser un sueño y se convierte en realidad ; y a todos mis demás maestros por transmitir sus conocimientos, experiencias, por impulsarme hacia nuevos retos, por sus regaños, sus alegrías, por pedir adquirir de ellos lo bueno y obviar lo malo, aquellos maestros de primaria, secundaria y la universidad quienes desinteresadamente me regalaron el pan de saber y ser transmisores de nuevas conductas por no solo formar en conocimientos sino también en valores.

Ana Aracelis Mendoza Salinas.

DEDICATORIA:

Primeramente a Dios por haberme permitido llegar hasta esta otra meta propuesta, dándome la sabiduría, entendimiento, la salud y bienestar físico, espiritual y la fuerza para seguir adelante cada día para concluir este trabajo.

A mis padres por el apoyo moral, económico y por la motivación constante que me han brindado en todo este tiempo.

Brenda Isabel Mejía Arce.

DEDICATORIA.

Al concluir una etapa más en mi vida quiero dar gracias a todos los que con su cariño y esfuerzo han hecho posible la culminación de este trabajo:

A Dios: creador de toda la tierra por brindarme la oportunidad de la vida dándome la luz del entendimiento mediante el intelecto regalado hasta entonces.

A mis padres: por estar siempre a mi lado y por brindarme la oportunidad de valerme por mi misma.

A mis hermanos: quienes de alguna manera estuvieron siempre a mi lado.

A mis maestros: por todos sus conocimientos que me regalaron durante esta etapa que quedará en el pasado y será historia en mi vida.

Fátima del Carmen Leiva valle.

AGRADECIMIENTO.

Este trabajo constituye una de las bases fundamentales en nuestras vidas, como estudiantes, jóvenes y futuras servidoras públicos queremos agradecer a todas aquellas personas que contribuyeron de alguna manera para la realización de este estudio en especial a:

Dios: por guiarnos por el camino del bien, por darnos la vida y la oportunidad de escalar hacia un futuro con metas trazadas.

Nuestros Padres: quienes esforzados hicieron realidad cada uno de nuestros sueños, por sus gratuitos consejos, su valiosa confianza, quienes nos dieron su apoyo, esfuerzo y amor en todo momento; por sus valores y por la motivación constante que nos ha permitido ser personas de bien, infinitas gracias.

Nuestros maestros: dignos imitadores del maestro de Jerusalén, quienes con vocación y abnegada labor han podido sembrar en nosotros la semilla del saber, durante nuestra formación tanto personal como profesional, en el transcurso de nuestra Carrera.

Profesor Vinicio Sandino quien en momentos en que nos sentíamos solas para culminar este trabajo acudimos a su ayuda siendo nuestro pilar de apoyo y motivación de manera desinteresada, por su aporte ofrecido en este trabajo a lo cual estamos infinitamente agradecidas. Gracias profe Vinicio.

Nuestra Maestra tutora por dedicar su tiempo en ayudarnos durante cierto periodo del trabajo.

Y a todas las personas que de manera gratuita compartieron y contribuyeron en la culminación de este trabajo y a todos ustedes nuestros reconocimientos sinceros.

ÍNDICE	PÁGINA
INTRODUCCION.	
Escenario general de la investigación.....	1
Escenario específico del trabajo de Investigación.....	5
CAPITULO I INTENCIÓN DE LA INVESTIGACION	
1.1 Antecedentes.....	13
1.2 Caracterización.....	14
1.3 formulación del Problema.....	15
1.4Justificación.....	16
CAPITULO II OBJETIVOS E HPOTESIS	
2.1 Objetivo General y Específicos.....	18
2.2 Hipótesis.....	19
CAPITULO III MARCO TEÓRICO	
3.1 Marco teórico.....	20
3.1.1 Reseña de la Educación en Nicaragua.....	21

3.1.1.1 Fines de la Educación.....	23
3.2 La importancia de la Práctica Docente.	25
3.2.1 Origen y evolución histórica de la práctica docente.....	26
3.2.2Objetivos que se pretendían para la inclusión de la Práctica Docente, en la especialidad de Ciencias Sociales.....	29
3.2.3 Objetivos y Fines de la Práctica Docente.....	30
3.2.4 Desarrollo de la realización de la Práctica Docente.....	31
3.3 Dimensiones para analizar la Práctica Docente.....	37
3.4 Proceso del desarrollo de la Práctica Docente.....	41
3.5 Importancia de la inclusión de la Práctica Docente en el Pensum Académico en la Carrera de ciencias de la Educación y sus diferentes Menciones.....	42
3.6 Importancia de la inclusión de la Práctica Docente de forma homogénea en las diferentes Menciones de la Carrera de Ciencias de la Educación.....	47
3.3 Marco conceptual Acepciones.....	49

CAPITULO IV MARCO METODOLÓGICO.

4.1 Diseño Metodológico.....	54
4.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN UTILIZADA EN EL TRABAJO.....	54
4.3----- INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	
4.3.1 Algunas Definiciones sobre Investigación Educativa.....	54
4.3.2--- Características de la investigación Educativa.	
4.4 INVESTIGACIÓN EVALUATIVA.....	56
4.4.1 Características de la investigación evaluativa.	
4.5----PARADIGMAS DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	
4.5.1---- Algunas definiciones de Paradigma.....	58
4.5.2 Cuadro Características de los paradigmas de la investigación educativa (Koetting 1984-29).....	59
4.5.2.1Tipos de paradigma.....	61
4.5.2.2---- Paradigma Positivista o Cuantitativo	
4.5.2.3---- Paradigma Interpretativo o Cualitativo	
4.5.2.4---- Paradigma Socio crítico	
4.6 EL MODELO DEL PROCESO EN NUESTRA INVESTIGACIÓN	
4.6.1--Etapas en que dividimos nuestra investigación	62

4.7----	Necesidad de la información	
4.7.1---	Población - Muestra.....	63
4.8-	Instrumentos de Recolección de Datos.....	64
4.8.1	La Encuesta	
4.8.2.1	Tipos de encuesta.....	65
4.8.2.1.1	Encuesta abierta	
4.8.2.1.2	Encuesta cerrada	
4.8.2.1.3	Encuesta de estimación o evaluación	
4.8.3	La Entrevista.....	65
4.8.3.1	Entrevista Formal	
4.8.3.2	Entrevista abierta	
4.8.3.3	Entrevista Libre	

CAPÍTULO V PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

5.1	Resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a estudiantes.....	68
5.2	Análisis de las encuestas aplicadas a estudiantes.....	73
5.3	Presentación de gráficos porcentuales de encuestas y entrevistas.....	77
5.4	Resultados obtenidos de las entrevistas aplicadas a: Jefes de Departamento, Coordinadores, Tutores y Profesores de planta que trabajan con la Práctica Docente.....	88

CAPÍTULO VI ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

6.1	Análisis global de las Encuestas y Entrevistas aplicadas a Docentes y estudiantes.....	100
------------	---	------------

CAPÍTULO VII CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

7.1 Conclusiones.....	104
7.2 Recomendaciones.....	105
Bibliografía.....	106

ANEXOS

Anexo # 1 Encuestas aplicadas a estudiantes del III, IV, V año de la carrera de ciencias de la Educación y Humanidades.....	110
Anexo # 2 Entrevista dirigida a Jefes de Departamentos de la Carrera de ciencias de la Educación.....	112
Anexo # 3 Entrevistas a Coordinadores de la Práctica Docente en los Departamentos Docentes.....	114
Anexo # 4 Entrevistas dirigida a Tutores de estudiantes que realizan la Práctica Docente.....	116
Anexo # 5 Entrevistas, dirigida a Docentes de planta de los Colegios donde los estudiantes realizan la Práctica Docente.....	118
Anexo # 6 Fotos tomadas a estudiantes que realizaron la Práctica Docente en el III año de su carrera.....	120
Anexo # 7 Reglamento de Práctica Docente de la especialidad de ciencias sociales.....	121



INTRODUCCIÓN:

Nuestro trabajo consta de ocho capítulos los cuales delimitamos de la siguiente manera:

En el capítulo uno: Damos a conocer los antecedentes, caracterización del problema y la justificación en la cual planteamos el por qué tomamos la decisión de realizar esta investigación.

En el capítulo dos: Planteamos los objetivos, tanto general como específicos y la hipótesis.

En el capítulo tres: Es donde fundamentamos el Marco Teórico y Conceptual.

En el capítulo cuatro: Comprende el Diseño Metodológico.

En el capítulo quinto: Se realiza la presentación de los resultados

En el capítulo sexto: Se contempla el análisis y discusión de los resultados obtenidos.

En el capítulo séptimo: Se manifiestan conclusiones y recomendaciones.

Bibliografía.

Anexos.

ESCENARIO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN:

El presente trabajo, se desarrolló en el Municipio de León, Departamento de León, esta ciudad fue fundada por el conquistador Francisco Hernández de Córdoba el primero de junio de 1524, ésta estuvo situada en la provincia de Imabite, la cual está ubicada a 30 km. de la actual ciudad de León y es conocida como la ciudad de



León viejo, se optó por trasladar la ciudad junto al poblado indígena de Sutiaba a raíz del terremoto y la erupción del volcán Momotombo en el 1610.

La ciudad León está situada en la parte occidental del país entre las coordenadas 12 grados 26 minutos de latitud norte, y 86grados 53 minutos de latitud oeste.

Límites geográficos.

LEÓN	
León Municipio.	León Departamento.
Al Norte con los municipios de Quezalguaque y Telica.	Al norte con Estelí.
Al sur con el océano Pacífico.	Al sur con el Océano Pacífico.
Al este con los municipios de Larreynaga, La Paz Centro y Nagarote.	Al este Matagalpa y Managua.
Al oeste con los municipios de Corinto y Chichigalpa, departamento de Chinandega.	Al oeste Chinandega.
Tiene una extensión territorial de 820.19km cuadrados y tiene una densidad poblacional de 195 habitantes por km cuadrados.	Junto con este último departamento constituyen la región comúnmente conocida como Occidente.

Está organizado administrativamente en 10 municipios, de los cuales la cabecera Departamental es la Ciudad de León.

1. Quezalguaque.	6. León.
2. Telica.	7. Santa Rosa del Peñón.
3. Larreynaga.	8. El Jicaral.
4. El Sauce.	9. La Paz Centro.
5. Achuapa.	10. Nagarote.



La ciudad de León es cuna de la cultura indígena, por esta razón el 7 de julio de 1983 fue ratificada por la Junta de gobierno de Reconstrucción Nacional como "Patrimonio histórico y artístico nacional".

La cabecera municipal se encuentra a 92km de Managua, capital de Nicaragua. Esta ciudad está atravesada por la cordillera volcánica de los Maribios, entre los volcanes principales de dicha cordillera se destacan: Telica, Rota, Cerro Negro, El Hoyo, Las Pilas y el Momotombo.

Cuenta con una hidrografía, donde los ríos se caracterizan por ser cortos y pocos caudalosos.

Economía:

León es eminentemente agropecuario, específicamente en rubros de agro exportación, lo que transformó a la nación en un país agroindustrial, sobre todo en los años del auge del algodón entre 1950 y 1985.

Turismo:

El departamento de León se caracteriza por tener paisajes espectaculares, hermosas playas, bellos volcanes y un sinnúmero de destinos atractivos poco explorados. En este departamento se ubican cuatro volcanes de la Cordillera de Los Maribios y además se encuentran bellas playas, pueblos históricos y sobre todo iglesias de hermosa arquitectura.

Arquitectura:

León es una ciudad que ha recibido influencia de casi todos los estilos arquitectónicos, son pocos los edificios que aún conservan algo de su original estilo, entre los cuales se pueden mencionar:

- **Insigne y Real Basílica Catedral de la Asunción de la Bienaventurada Virgen María.**
- **La Gótica capilla de la Asunción Palacio Municipal.**
- **Casa de Salud Debayle.**



- **Iglesia San Juan Bautista de Sutiaba.**
- **Los monumentos naturales.**
- **Los balnearios de Poneloya.**
- **Hervideros de San Jacinto.**
- **Volcán Momotombo.**
- **Volcán Cerro Negro.**

Religión:

La religión más difundida es la religión Católica aunque hay alguna minoría de protestantes que abarca un 25% de la población.

Tradición y Cultura:

Se enfoca en las diferentes celebraciones figurando las más importantes:

- **La celebración de su Semana Santa.**
- **El 14 de agosto día de la gritería chiquita tradición propia de los leoneses.**
- **La Gigantona y el enano cabezón.**
- **El 24 de septiembre día de la virgen de la Merced.**
- **El 30 de septiembre día de San Gerónimo.**
- **El 07 de diciembre se celebra la gritería a la inmaculada Concepción de María.**

Aspectos Políticos:

Entidades de gobierno central; León tiene presencia de delegaciones de las siguientes instituciones:

1. Empresa Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL).
2. Ministerio de Educación (MINED).
3. Ministerio de Salud (MINSAL).
4. Ministerio del Trabajo (MITRAB).



5. Instituto Nicaragüense de Turismo(INTUR).
6. Instituto Nicaragüense de Pesca y Agricultura (INPESCA).
7. Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INITER).
8. Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones (ENITEL, Ahora CLARO).

El gobierno local está compuesto por un Alcalde, diez concejales propietarios, y diez suplentes, estos son elegidos conforme la Ley.

León también es conocida como:

- **Ciudad Educadora**
- **Capital de la Revolución.**
- **Ciudad de Poetas.**
- **León Ciudad Metropolitana.**



B) ESCENARIO ESPECÍFICO:

El colegio Tridentino San Ramón Nonato erigido en 1860, por orden del concilio de Trento es el principal germen de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-León) Los doctores Tomas Agustín Ayestas y Nicolás García Jerez son considerados los fundadores de la universidad cuyo lema inicial fue: “Sic itur ad astra”, (por esta ruta, hacia las estrellas).

En 1947 la universidad de león fue elevada al rango de Nacional y el 27 de marzo de 1958 bajo el rectorado, del doctor Mariano Fiallos Gil, se logró la autonomía, el nuevo lema es: “A la libertad, por la Universidad”, lema que está vigente en la actualidad, lo cual tiene como objetivo brindar educación a bachilleres de lugares más remotos, y sobre todo de aquellos que no tienen posibilidad alguna para continuar sus estudios.

A partir de 1979 como producto de los cambios económicos, sociales y políticos que se dan en el país, la Universidad entró en una nueva etapa de transformación lo que llevó en 1982 a la formación de dos Universidades la UNAN- León y la UNAN- Managua.

La UNAN-León se rige bajo la Ley 89 de autonomía institucional de educación superior y su reforma de 1992 y los estatutos de este mismo año.

En 1998 inicia la transformación curricular con la introducción del año común que cursan todos los estudiantes que ingresan a la UNAN-León después de haber aprobado el examen de admisión.

En la actualidad la UNAN-León cuenta con 7 facultades:

1. Facultad de ciencias Médicas.
2. Facultad de Odontología.



3. Facultad de Ciencias y tecnología.
4. Facultad de ciencias Químicas.
5. .Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
6. Facultad de ciencias de la Educación y Humanidades.
7. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
 - Escuela de medicina veterinaria.

La UNAN-León ofrece 34 carreras con nivel de licenciatura y 5 menciones de la Carrera de Ciencias de la Educación para Licenciatura en Educación Media.

Nuestro trabajo se desarrolló específicamente en la actual Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, la cual se fundó como Escuela de Educación por decisión del consejo Universitario de la UNAN-León en el año de 1983, en 1984 se da la apertura de la misma ofertando la carrera de ciencias de la educación con mención en: Español, Ciencias Sociales, Química, Matemática, Física y Biología, con el objetivo de erradicar el empirismo existente en el Occidente del país, bajo las modalidades de: Nocturno y sabatino.

En 1987, se da la fusión de la Facultad Preparatoria con la Escuela de Ciencias de la Educación, por asuntos económicos y de presupuesto; A partir de ese momento, se llamó Facultad de Ciencias de la Educación y Preparatoria.

A partir de 1990 se inicia la revisión de los planes de estudio, en consecuencia se da la liquidación de la modalidad nocturna y se procede a la apertura de la modalidad vespertina asímanteniéndose la modalidad sabatina y los últimos reductos del programa Preparatoria.

En 1998 se redefinió el perfil y horizonte de estudio de la Facultad con la apertura de la Carrera de Trabajo Social, y se erige a Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidadesporque ya se incluían carreras de corte humanístico, mientras se discutía año con año la existencia del extinto Programa Preparatoria.



Las autoridades superiores de aquel momento liquidaron dicho programa en el año 1999, en respuesta a la liquidación de la Interfecta Preparatoria, las autoridades facultativas de ese entonces redefinieron el componente académico hacia un programa de becas que tenía el mismo componente social de la Preparatoria, no así el académico.

Este nuevo programa era para estudiantes que desearan estudiar Ciencias de la Educación, en sus diferentes menciones.

A mediados de diciembre 1999 se presentó el proyecto al consejo universitario para someterlo a su aprobación, lo que después de varias discusiones sobre la pertinencia de éste, fue aprobado ese mismo año, se da entonces el primer ingreso de estudiantes de la zona noroccidental del país, norte y algunos del atlántico.

Solamente se aprobaron 100 becas para la apertura del Programa de Educación Media (PEM), como consecuencia se abrieron las Menciones de la Carrera de Ciencias de la Educación: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Lengua y Literatura y Matemática Educativa y Computación.

Sin embargo el PEM no podía dejar a un lado a estudiantes con deseos de superación de las zonas rurales de León y municipios más cercanos a los cuales acogió como estudiantes becados externos.

En el año 2000 se realizó la primera evaluación del primer ingreso del PEM, el cual fue satisfactorio porque el tipo de estudiantes que ingresaron en 1999 en su mayoría el 90% fueron captados en sus lugares de origen por Directores del antes Ministerio de Educación Cultura y Deportes (MECD)

La captación de los estudiantes de este Programa de becas se hacía anualmente por una comisión de docentes de la Facultad, con la Decana tura al frente y se



observó que estos estudiantes tenían el deseo, el ánimo y el espíritu de superación para ayudar a sus lugares de origen y se puede asegurar que fue la primera promoción en el 2001, donde el 80% de los egresados de la primera promoción del PEM se ubicaron.

Cabe señalar que el proceso de captación sobrepaso los límites de las expectativas que tenían las autoridades facultativas puesto que se esperaba que hicieran el examen de admisión, 300 estudiantes pero la cantidad fue de 561 de igual manera el segundo año y un poco parecido el tercer año.

Dicho examen consistía en una prueba de matemática, español e implícitamente en éste se auscultaban preguntas sobre la decisión de estudiar magisterio.

En el 2001 concluyó el periodo de las autoridades que fundaron el programa PEM y las nuevas autoridades electas del periodo posterior siguieron dándole continuidad al programa sin alterar la naturaleza y la esencia del mismo.

En el 2008 las Autoridades superiores de la UNAN-León prácticamente le quitaron la naturaleza de ser al programa PEM porque incluyeron a los aspirantes a éste a la realización de los exámenes de admisión que se aplica a los optantes de primer ingreso, estudiantes regulares de la UNAN-León.

La comisión de Docentes y estudiantes que iba a los lugares de origen a captar a los estudiantes no contaron más con el apoyo Institucional, en este sentido el hecho de haber perdido la naturaleza y esencia del programa PEM, es oportuno para algunos estudiantes utilizar el primer año como trampolín para otras carreras, este hecho no estaba contemplado en la normativa del PEM, Por ello, es que se le quita la razón de ser, naturaleza y objetivos por lo cual se fundó el Programa PEM



Se aclara que para el 2006 los Docentes que fundaron el PEM se dieron a la tarea de elaborar un proyecto para continuar la Licenciatura a través de encuentros a distancia sin que la Universidad gastara dinero en esto.

El proyecto contemplaba siempre el beneficio para los Estudiantes que solicitaban su licenciatura y la oportunidad que debía brindarle la Universidad y Facultad de no dejar inconcluso sus estudios, para demostrar que el proyecto podía ser factible, se realizó una investigación donde el principal instrumento era la observación directa en el comedor y los cuartos por espacio de tres meses consecutivos, donde se pudo evidenciar que más del 50% de los estudiantes viajaba semanalmente, esto daba oportunidad para que los cursos a distancia de licenciatura se iniciaran haciendo uso del internado, cuando los Estudiantes regulares no estaban; sin embargo el proyecto no tuvo eco en ningún aspecto

Límites de la Facultad:

- Al norte con el Barrio FUNDECI.
- Al sur con el Campus Médico.
- Al este con la procuraduría general de la República (Departamental de León)
- Al oeste con el Cementerio de Guadalupe.

La Facultad cuenta con diferentes carreras en dos modalidades:

- a. Matutino – Vespertino: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua y Literatura, Matemática Educativa y Computación, Trabajo Social, Comunicación Social y Educación Física y Deportes estas dos últimas tienen cuatro años de haber iniciado.
- b. Sabatino. las cuales son: en el turno Regular, En el sabatino se encuentran todas las Carreras antes mencionadas, además de Psicopedagogía, Inglés, Preescolar y Educación Primaria.



Cada Carrera tiene un Departamento con sus respectivos docentes:

- a. El Departamento de Ciencias Naturales cuenta con 19 Docentes de Planta y 6 horarios.
- b. El Departamento de Lengua y Literatura cuenta con 15 docentes de Planta y 22 horarios.
- c. El Departamento de Ciencias Sociales: cuenta con 6 docentes de planta, 3 de medio tiempo y 4 horarios.
- d. El Departamento de Matemática: cuenta con 9 docentes de Planta y 4 horarios.
- e. El Departamento de Educación Física: Con 1 Profesor y docentes horarios.
- f. El Departamento de Trabajo Social: con 7 docentes de planta.
- g. La Carrera de Comunicación Social no tiene Departamento pero cuenta con un Profesor de Planta que es el coordinador y 4 horarios, se encuentran ubicados en el Departamento de Lengua y Literatura.

El 96% de los docentes que conforman los diferentes departamentos tienen nivel de maestría en Formación de Formadores.



CAPÍTULO I: INTENCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN



1.1 ANTECEDENTES.

Antes de realizar nuestra investigación nos dimos a la tarea de buscar bibliografía en la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, en donde encontramos una tesis con el nombre de: **“importancia de la inclusión de la práctica docente en la especialidad de ciencias sociales”**, que fue realizada en el año de 1994 por docentes de la Facultad, la cual fue revisada y aprobada por el Consejo Facultativo, Se instauró para todas las menciones de Ciencias de la Educación al año siguiente.

La Práctica docente contiene un Reglamento que se implementó junto con la Tesis, también encontramos una monografía titulada: **“La Práctica Docente de español como formación integral y Proyección Universitaria”** fue realizada en mayo del 2001 por Bachilleres de Español, clase donde se evalúan a los Practicantes, a través de la familiarización en los diferentes factores de la sociedad contribuyendo a la formación personal.

La Tesis **“Importancia de la inclusión de la Práctica Docente en la especialidad de Ciencias Sociales”** fue la base principal para el desarrollo de nuestro trabajo de investigación como punto de referencia.

Al realizar la búsqueda de bibliografía nos dimos cuenta que no existe registro de otro tema que lleve el nombre de nuestra investigación, pero sí tomaremos en cuenta las referencias antes mencionadas.



1.2 CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA:

La familiarización del estudiante con la práctica docente es un elemento fundamental para el desarrollo profesional del futuro egresado con el fin de consolidar sus conocimientos de manera integral, ya que esta lo vincula de manera directa con lo que será su realidad laboral es por ello que se funda la Práctica Docente con el objetivo de familiarizar al futuro egresado con lo que sería su campo laboral, pero, desde el año 2007 la mayoría de los Departamentos no cumplen con lo que se plantea en el Reglamento; porque si bien sabemos la Facultad forma a formadores de Educación Media.

La Práctica Docente es uno de los componentes que se aprobó para que se diera en el mismo Semestre de tercer año en todas las menciones de la carrera lo cual no se cumple. Existía una coordinadora a nivel de Facultad y coordinadores a nivel de Departamentos.

Específicamente, hemos entendido que el hecho de haber implementado la Práctica Docente, primero con los estudiantes de la Mención de Ciencias Sociales, fue para validar la pertinencia de ésta, ya que al fundarse e implementarse, se creó el Reglamento con el cual se daba cumplimiento a la Asignatura Práctica Docente.

Actualmente la mayoría de los departamentos, no están tomando en cuenta lo que se estableció en el Reglamento de 1994, realizan la Práctica Docente de forma heterogénea obviando lo estipulado en el Reglamento.

Algunos departamentos confunden los términos: Práctica Docente con Práctica Profesional, y otros aseguran que la Práctica Docente solo se implementó para Ciencias Sociales, manifiestan que han realizado su propio Reglamento; pero estos no han sido aprobados por el Consejo Facultativo. **¿Es permisible que cada Departamento Docente tenga su propio Reglamento de Práctica docente?**

Respecto a la ejecución de la Práctica Docente, algunos estudiantes son ubicados no en el subsistema para el cual estudian (Educación Secundaria) sino en Educación Primaria que no es su campo laboral. Este hecho, afecta a los futuros profesionales, ya que no llevarán a cabo la formación de lo que realmente será su ejercicio Profesional.



1.3 FORMULACION DEL PROBLEMA.

La Práctica Docente es un componente curricular más del Plan de Estudio de la Carrera de Ciencias de la Educación, se inició como pilotaje con los estudiantes, de Ciencias Sociales, modalidad nocturna en 1992, Implementándose y reglamentándose en 1994, entonces:

¿Por qué la Práctica Docente se realiza de manera heterogénea en los diferentes Departamentos Docentes y no se está realizando con el objetivo para lo cual fue creada?



1.4 JUSTIFICACIÓN:

Nuestro trabajo investigativo lo realizamos con el propósito de dar a conocer, la situación en la cual se lleva a cabo la Práctica Docente que realizan los estudiantes del III año de la carrera de Ciencias de la Educación y sus diferentes Menciones, las cuales la realizan de manera diferente.

Ante estas variantes, surgió en nosotros la necesidad e inquietud de comprobar que al no poner en práctica el Reglamento de la manera en que está estipulado, afecta el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje para los estudiantes que realizan dicha Práctica.

Como sabemos la Práctica Docente se rige por un Reglamento Institucionalizado en 1994, pero por diferentes factores se está obviando, y las diferentes Menciones han modificado su estructura.

Supimos que en 1998 se realizaron modificaciones en el Reglamento, pero no es conocido de que se haya eliminado el primero.

Nos sentimos motivadas a realizar esta investigación ya que consideramos que aportaremos de una u otra forma a una mejor organización y ejecución de la Práctica Docente para un desarrollo integral de los futuros maestros del País.



CAPÍTULO II: OBJETIVOS E HIPÓTESIS.



2.1 Objetivo General:

Contribuir a la mejora del desarrollo de la Práctica Docente que realizan los estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación de forma homogénea en las diferentes Menciones, mediante el cumplimiento y / o modificación del Reglamento que rige dicha Práctica.

Objetivos Específicos:

1. Identificar si los Departamentos Docentes de las diferentes menciones de Ciencias de la Educación realizan la Práctica Docente de manera homogénea como un componente más del Plan de Estudio.

2. verificar si el desarrollo de la Práctica Docente cumple con lo estipulado en el Reglamento.

3. Determinar los motivos por lo cual no se cumple la Práctica Docente de forma homogénea como componente del Plan de Estudio de la Carrera de Ciencias de la Educación en las diferentes Menciones.

4. Comprobar si los Departamentos cumplen las etapas de: Planificación, Familiarización y Ejecución de la Práctica Docente, en el tiempo que lo establece el Reglamento.

5. Demostrar la importancia que tiene la realización de la Práctica Docente de manera homogénea para consolidar conocimientos Científicos Técnicos y didácticos – metodológicos, propios del que hacer Docente.

6. Divulgar los resultados obtenidos a las autoridades competentes.



2.2 HIPÓTESIS:

“La Práctica Docente es una asignatura más del Plan de Estudio de las diferentes Menciones de la Carrera de Ciencias de la Educación pero, no se está cumpliendo con los objetivos del Reglamento que la rige de manera homogénea.”



CAPÍTULO III: MARCO TEÓRICO



3.1 MARCO TEORICO.

3.1.1 BREVE RESEÑA DE LA EDUCACIÓN EN NICARAGUA.

La Educación es un derecho fundamental, un bien común y un factor clave del desarrollo global de una sociedad. Esta tiene como finalidad, la formación del ser humano, como persona capaz de actuar libre y responsable de la sociedad, esta tarea implica una serie de actitudes, condiciones, capacidades que conllevan a un compromiso personal de parte del docente el cual debe tener conocimientos y dominar técnicas de enseñanza y evaluación que le permita Planificar, Conducir y Evaluar las situaciones del proceso enseñanza-aprendizaje.

Hoy, en este siglo XXI, los fines de la Educación continúan siendo los mismos que en el siglo pasado. Se considera desde todas las instancias que la Educación debe aspirar al desarrollo integral de las personas, promoviendo el Desarrollo cognitivo, así como el desarrollo personal y social, ofreciendo un Marco de igualdad ante el éxito.

El informe Delors de la UNESCO, de 1996, dice por su parte que los cuatro Aprendizajes debieran ser: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a Convivir con los demás, y aprender a ser.

Estas definiciones generales, libres de interpretación por unos y otros, entran en disputa, y a veces en profunda contradicción, cuando empezamos a hablar de metas Educativas. Todo el mundo habla de educar para la vida, de educar en valores, de mejorar los procedimientos, en lo cual ayuda al conocer el Sistema Educativo.

Este aprendizaje requiere una nueva visión de nuestra Práctica Docente. La Primera constatación a realizar sería la contradicción existente en parte del Profesorado entre aula y escuela.



En Nicaragua el Ministerio de Educación (MINED), ha venido elaborando nuevos Programas de estudios que permitan atender el desarrollo de los estudiantes y Docentes en todas sus dimensiones ,para que estos sean capaces de involucrarse en las diferentes acciones que demanda el desarrollo del País para mejorar la calidad de vida, personal, familiar y social.

En Nicaragua el Magisterio ejerce un poder en la sociedad y en la historia de cada País, construida en gran medida a golpes de su trabajo y de su enorme influencia en los conocimientos, competencias, actitudes y valores de sus estudiantes, con respecto a esto nos atreveríamos a decir que si la Educación Nacional tiene todavía vida relativamente sana, no se debe a las políticas Educativas ni a las gestiones del Ministerio, ni a las autoridades políticas públicas, se debe al Maestro y a la maestra de nuestro País, que es quien juega el papel más importante en la Educación.

El Sistema Educativo en Nicaragua, consta de tres etapas:

La Educación Primaria: brinda atención básica a los niños de seis a siete años a los doce años de edad y a los que se encuentran en situación de extra-edad hasta los 15 años. Comprende 6 grados escolares divididos en dos ciclos: educación fundamental (primeros cuatro años) y segundo ciclo (5to. y 6to. grado).La educación primaria es obligatoria y gratuita.

La Educación Secundaria: brinda atención educativa a jóvenes y adultos preparándolos para continuar sus estudios a nivel superior o participar eficientemente en la vida del trabajo.

Comprende dos niveles: el ciclo básico (tres años de duración, diploma de curso básico) y el ciclo diversificado (dos años, bachillerato en humanidades o ciencias).



La Educación superior: comprende las Universidades Públicas y Privadas, los centros de educación técnica superior (institutos politécnicos y tecnológicos) y los centros de investigación y de capacitación.

La educación técnica superior ofrece programas de 2 a 3 años de duración para el título de técnico superior.

El título de licenciado requiere normalmente 4 a 5 años de estudios (6 años en el caso de medicina para el título de médico general). Los programas de maestría requieren 2 años adicionales de estudios después de la licenciatura.

3.1.1.1 FINES DE LA EDUCACIÓN.

La Educación se propone como fines generales los siguientes:

1) Ofrecer a los estudiantes una Educación que los reconozca e impulse a ser agentes importantes de su propia formación y les permita acceder a los más altos niveles de la Ciencia y las técnicas, las humanidades y las artes.

2) Formar a los educandos en, y para el trabajo creador y desarrollar en ellos la conciencia del valor económico, social y cultural del trabajo productivo y del papel fundamental de los trabajadores en la construcción de la nueva sociedad y de la importancia formativa del trabajo productivo, que permita superar la contradicción teoría-Práctica, trabajo intelectual, trabajo manual.

3) Formar a las nuevas generaciones en los valores y principios de la Revolución Popular Sandinista, desarrollando las convicciones sobre la participación organizada del pueblo en la gestión social y en las tareas de la Revolución como práctica de la democracia popular:

4) Formar al Hombre Nuevo en el pensamiento y el ejemplo de los Héroes y Mártires, y de todas aquellas figuras que a lo largo de la historia de nuestras luchas de liberación han ido construyendo, definiendo e inspirando la personalidad y esencia de nuestra Patria y de nuestra Revolución Popular Sandinista.



- 5) Desarrollar la conciencia de la participación en la defensa incalificable de la Patria y la Revolución para fortalecer la independencia, autodeterminación, soberanía, e identidad nacionales.

- 6) Promover actitudes de amistad y cooperación con los pueblos y gobiernos del mundo sobre la base de la igualdad y el respeto mutuos.

- 7) Inculcar y promover el más profundo respeto a los derechos humanos.

- 8) Ahondar en las raíces de nuestra propia cultura, cuya promoción y difusión estarán estrechamente ligadas a los programas educativos; aprovechar el aporte científico y cultural de la humanidad, rechazando todos los elementos culturales-alienantes.

- 9) Estimular en los educandos y educadores la capacidad para el análisis crítico, autocrítico, científico, participativo y creador que haga de la educación una práctica liberadora.

- 10) Proporcionar una formación humanística, científica, tecnológica, político ideológico, moral y física que se aplique creadoramente al proceso de transformación de nuestra propia realidad.

- 11) Formar y capacitar, tanto técnica como políticamente, los recursos humanos necesarios para el avance y consolidación del proceso revolucionario, en coherencia con los planes globales de desarrollo económico-social.

- 12) Coadyuvar al desarrollo y mejoramiento de la salud física y psíquica de los educandos.



3.2 LA IMPORTANCIA DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

3.2.1 Algunas Aceptaciones

- Es un concepto con varios usos y significados. Las prácticas Docentes son las que se desarrollan en instituciones educativas del sistema formal, para conocer en integrarse a la institución, las salas, las aulas y para comprender el contexto.
- Se desarrolla cotidianamente en condiciones sociales, históricas e institucionales; es significativa para sociedad y maestro. Es una compleja red de actividades y relaciones. Es enseñar y otras actividades más.
- Comprende las tareas docentes: simultaneas, variadas numerosas, imprescindibles e inmediatas.
- Está condicionada por medio social e institucional y por las historias personales y sociales.

El fin de una Práctica Docente, para la formación y desempeño del educador es poner en contacto al Estudiante con el campo Profesional, Familiarizándolo con los procesos metodológicos, administrativos y orgánico-funcionales de las Instituciones Educativas establecidas por el Ministerio de educación.

El Saber Pedagógico y su rol en el proceso formativo de los futuros Educadores es primordial, pero una de las facetas más relevantes, a mi parecer, es la vinculación que tienen los futuros docentes con la realidad Educativa; ya que al concurrir a realizar sus Prácticas a diversos establecimientos Educativos, los estudiantes se involucran en el proceso de enseñanza-aprendizaje del aula real, y ahí recién se produce la relación con el establecimiento educacional por un tiempo limitado.

Las Prácticas en terreno son fundamentales, ya que es ahí donde el estudiante se da cuenta si realmente tiene vocación, y además es la instancia donde puede poner en práctica toda la teoría que han compilado; porque para ser un buen profesor/a se debe considerar el espíritu de servicio e interés por trabajar con personas, la responsabilidad, el respeto, la tolerancia, la paciencia, la crítica, la reflexión, la motivación, el ser activo, comprometido, flexible, integrador, innovador y creativo. Teniendo en cuenta lo anterior, no todos pueden ser docentes/as; ya que es una profesión que implica poseer una serie de habilidades que deben estar permanentemente reforzándose.



La Práctica Docente es una asignatura de importante y eminentemente práctica; por medio de la cual el Alumno-Maestro y Alumno-supervisor, puede demostrar sus destrezas, aptitudes y competencias para la dirección control y evaluación del aprendizaje de los diferentes niveles del sistema educativo ecuatoriano.

Las Universidades contribuyen también al desarrollo de la Educación del País, en León se encuentra la Universidad más antigua de la Nación, la cual lleva por nombre “Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua” (UNAN-León), esta se encarga de preparar profesionales de calidad contando con siete Facultades, dentro de las cuales se encuentra la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades en la cual, se contempla la Carrera de Ciencias de la Educación, con cinco Menciones diferentes, donde se desarrolla el componente Práctica Docente, y a continuación abordaremos aspectos generales de dicha Práctica.

Un ejemplo claro es el surgimiento de la Práctica Docente la cual se originó de la idea de Docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, quienes se preocuparon por preparar de manera integral a los estudiantes y para lograr esto, debía integrarse la Práctica Docente como componente del Plan de Estudio.

3.2.1 ORÍGEN Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

La Práctica Docente considerada como un conjunto de acciones dirigidas a desarrollar las características del trabajo escolar y capacidades necesarias para la ejecución de la labor pedagógica, para mejorar el desarrollo del conocimiento de los estudiantes, ya que brinda la posibilidad de adquirir habilidades y destrezas pedagógicas en el arte de enseñar.

El estudio de la Práctica Docente fue una investigación para cumplir con la tesis de maestría que se realizó en el año de 1994 en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNAN-León, por Docentes del Departamento de Ciencias



Sociales de dicha Facultad: la tesis lleva por nombre: **“Importancia de la inclusión de la Práctica Docente en la especialidad de Ciencias Sociales.”**

Esta investigación surgió como una necesidad de incluir en el Pensum Académico de la mención de Ciencias Sociales, la Práctica Docente como un elemento nuevo de vincular la teoría con la Práctica de los egresados de la especialidad en mención, de la Facultad de Ciencias de la Educación, y con el objetivo de familiarizar al futuro egresado con la Práctica Educativa.

Los Docentes iniciaron este trabajo con la intención de señalar la importancia que tiene la inclusión de la Práctica Docente, en el plan de estudio de Ciencias Sociales y aportar posibles soluciones a la problemática, para esto los docentes se dio a la tarea de realizar una serie de actividades:

- 1-Revisión de Plan de Estudios y Programas de asignatura.
- 2-Elaboración de propuestas de ajustes al Plan de Estudio y Programas de asignatura.
- 3- Introducción de propuestas de ajustes al Plan de Estudio y Programas de asignaturas al Consejo Facultativo.
- 4-Coordinación de estructura del Ministerio de Educación y Centros de Educación Media.

Para dar inicio a esta tarea se basaron en la documentación del Plan de Estudio en la especialidad de Ciencias Sociales aprobado por el Consejo Nacional de Educación Superior (CNES). Ahora Consejo Nacional de Universidades (CNU).

En el Plan de Estudio original se contemplaba 20 horas semanales de Docencia directa durante 10 semestres sin contemplar la Práctica Docente, para 1988 nuevamente el CNES aprobó un Plan de Estudio en cual tampoco contempló esta actividad, sin embargo aprobó como forma de combinación de estudio el trabajo de diploma o examen de grado en el décimo semestre; el cual no tuvo aplicación al promulgarse la Ley de Autonomía de Educación Superior el 5 de abril de 1990.



A partir de la promulgación de esta Ley se inicia las transformaciones Curriculares en cada Universidad de acuerdo a sus realidades, surgiendo así la iniciativa de la Práctica Docente en los tres profesores antes mencionados del Departamento de Ciencias Sociales.

De la revisión de Planes de Estudios surge la necesidad de realizar Programas de asignatura con miras a realizar ajustes correspondientes en función de adecuar el tiempo necesario para la realización de la Práctica Docente y para 1993 al Plan de Estudios de Ciencias Sociales ya se integra la asignatura de Práctica Docente al Pensum Académico.

Posteriormente se hizo una introducción de propuestas de ajustes al Plan de Estudio y Programas de asignaturas al Consejo Facultativo, quienes valoraron como interesante el Proyecto de Práctica Docente pero, la decisión giró en torno a mantener inalterable el Plan de Estudio, por este motivo los Docentes que realizaban esta investigación diseñaron esta propuesta alternativa manteniendo las asignaturas con reducción horaria del Plan original e incluyendo la Práctica Docente.

Paralelamente la presentación del Proyecto de Práctica Docente al Consejo Facultativo se le presentó a las Autoridades Regionales del Ministerio de Educación (MINED), una síntesis del Protocolo del Proyecto de Práctica Docente del cual se obtuvo valoraciones positivas alrededor de la intención de la implementación, y se sentaron las bases de las coordinaciones para la buena marcha del trabajo, tanto en la estructura Superior, como los diferentes centros de Enseñanza Media, donde serían ubicados los Alumnos Practicantes (AP), este hecho contribuyó a mejorar un tanto la calidad de la Enseñanza en nuestro País, especialmente en el sector de Occidente y parte norte de Chinandega. A partir de este momento se inició la Práctica Docente.

Cabe aclarar que se hizo un Proyecto Piloto en los años de 1991, 1992 y 1993 para ver el funcionamiento que tendría la Práctica Docente una vez institucionalizada en el Mes de Febrero de 1994; dicho proyecto tuvo un excelente desarrollo, lo cual



servió en gran medida para que la Práctica Docente formara parte del Pensum Académico para el mejoramiento del proceso Enseñanza – Aprendizaje tanto de los Alumnos practicantes como los alumnos que tuvieron a su cargo. Esta tuvo una gran repercusión a tal escala que fue implementada para las diferentes Menciones de la Carrera de Ciencias de la Educación.

3.2.2 OBJETIVOS QUE SE PRETENDÍAN PARA LA INCLUSIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE, EN LA ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES.

La Práctica Docente es la demostración experimental de capacidades para dirigir las actividades Docentes, que se realizarán en el aula de clases; cuando se dio la inclusión de la Práctica Docente tenía como objetivos principales los siguientes: (Esto fue tomado de la fuente de la tesis de maestría de los tres maestros, de Ciencias sociales iniciadores de este componente eminentemente práctico) cuyos principales propósitos eran:

1-Vincular a los Alumnos Practicantes con los problemas fundamentales de la Educación, para que sean agentes transformadores de la realidad Educativa Nacional.

2-Valorar la importancia que tiene la Práctica Docente como medio de vinculación entre los conocimientos Científicos-Metodológicos de su formación inicial con la realidad Educativa.

3-Desarrollar en los Alumnos Practicantes de la especialidad de Ciencias Sociales, habilidades y destrezas de enseñanza para la labor pedagógica y su interés en el trabajo Docente.



3.2.3 OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

- 1. Ambientar** al Alumno con su campo Profesional.
- 2. Ejercitar** la Planificación de aula: de unidad y de clase.
- 3. Solventarlas** dificultades que se presentaren en el desarrollo de las actividades con los estudiantes en clases.
- 4. Aplicar** los Métodos Didácticos y Pedagógicos adecuados en el desarrollo de la clase.
- 5. Cultivar** en los estudiantes un profundo sentido de responsabilidad social, Profesional y una actitud de integración positiva a la comunidad.

Estos objetivos tienen el mismo fin, que es la inclusión de la Práctica Docente en las diferentes Menciones de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNAN-León contribuyendo en todo sentido al desarrollo del estudiante practicante.

3.2.4 FINES DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La Práctica Docente busca incorporar en el marco de la formación del Profesorado, la reflexión y experimentación sobre la propia Práctica del Profesorado, se trata pues de completar su formación centrándose más específicamente en:

- **Valorar** críticamente las experiencias que se vayan realizando.
- **Validar** los objetivos, contenidos, métodos, propuesta curriculares utilizados en el aula.
- **Experimentar** y controlar estrategias de actuación psicopedagógica.
- **Participar** directamente y junto a los compañeros, en las actividades específicamente Profesionales.



3.2.5 DESARROLLO DE LA REALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La necesidad de una formación docente de calidad exige el desarrollo de la Práctica Docente sostenida a partir del II semestre del III año, al menos. Para su desarrollo se toma en cuenta dos niveles:

1. La Práctica Docente a partir de premisas, donde el desarrollo de los contenidos del área de Formación Pedagógica Básica y los de Formación Especializada, contribuyen a la formación Docente.
2. Se debe desarrollar en el III año Académico fundamentalmente a través de las asignaturas de la línea del conocimiento Educativo, involucrando a los futuros Docentes en Centros Educativos para la Práctica.
3. La Práctica Docente del último semestre del III año de las diferentes Menciones, llevada a cabo en los Centros Educativos locales, de diferentes Modalidades de Estudios, en la Educación Secundaria, congruentes a las especialidad o Mención del Practicante.
4. La Práctica Docente, debe estar regida por un Reglamento propio de las Práctica.

3.2.5.1 PRÁCTICA DOCENTE Y COMPROMISO SOCIAL.

El profesor en la Práctica Docente, constituye un puente entre proyecto político Educativo y destinatarios. Adquiere experiencia en el abordaje de las contradicciones del Sistema Educativo: oferta curricular, organización laboral, administrativa y material.

Se convierte en un agente social ante condiciones de vida, características culturales y problemas económicos, familiares y sociales de sus Alumnos; sin embargo debe participar en Proyectos Educativos que redunden en una mejor Educación para los Alumnos, sea cual sea su origen o su condición socioeconómica.



La educación tiene -según lo expresa Hanna Arendt (1993) la misión de mediar entre el niño y el mundo, de manera de permitir que el primero se integre en el segundo minimizando el riesgo de rechazo que existe naturalmente entre ambos.

Esta integración, que pasa también por formar parte de los grupos de personas que ya son parte del mundo -es decir, los adultos- implica para el educador hacerse responsable del uno y del otro, en cuanto a que su tarea como mediador entre ambos (niño y mundo) va a determinar la manera cómo éstos se relacionan y sus expectativas de sostenimiento.

De ahí su autoridad, de su gran responsabilidad.

El educador es entonces un ser privilegiado en la construcción no sólo de la cultura, sino, como consecuencia de ella, de la sociedad, de la manera cómo sus alumnos ven al mundo, de las distintas perspectivas con que interpretan a este mundo, a la sociedad y a su existencia social e individual que otorgan un orden a su convivencia naturalmente gregaria.

Entonces, ¿cómo asumimos los educadores dicha responsabilidad? ¿Estamos preparados para tomar el lugar que nos corresponde en la gran trama social? ¿Nos preparamos de manera de crear conciencia entre nosotros mismos de la importancia de nuestro rol? ¿Estamos conscientes de todo lo que implica nuestro trabajo con los alumnos? En el fondo, ¿sabemos cuándo ingresamos a este oficio, de todo lo que se trata? Ahora bien, ¿qué estamos haciendo para responder a estas interrogantes?

3.2.5.2 LA EDUCACIÓN COMO FENÓMENO SOCIAL.

La educación es un fenómeno social es, a estas alturas, una idea asumida por todos aquellos que algo tienen que decir acerca de ella.

Ya en sus albores la sociología se ocupaba de ello: Émile Durkheim lo aclaraba de la siguiente manera "la educación común es función del estado social; pues cada sociedad busca realizar en sus miembros, por vía de la educación, un ideal que le



es propio" (1998:18) De ahí también la importancia política de la educación: la posibilidad de establecer un determinado orden social descansa en la forma cómo los ciudadanos entienden el rol de la sociedad, de sus organizaciones y de ellos mismos dentro de este sistema de relaciones; y esa forma de entendimiento sólo es posible de lograr mediante la educación de las personas.

Hablamos entonces de la construcción del espacio social (Bourdieu 2003:34), es decir, de esa realidad invisible que no se puede mostrar ni tocar con los dedos y que organiza las prácticas y las representaciones de los agentes de una sociedad.

Lo anterior sólo es posible mediante un proceso de transmisión de conceptos de persona a persona, de un educador a un educando, un proceso comunicativo según Habermas, a través del cual se van asimilando las particulares maneras de entender el mundo que cada sociedad y, por ende, cada cultura ha asumido para sí.

Ahora bien, el hombre, ser social por naturaleza, se hace o rehace en la medida en que es educado.

Antes ya hacíamos mención de Hanna Arendt (1993) quien explicaba el proceso de aprendizaje humano desde el punto de vista de su incorporación al mundo, bajo la idea de que su naturaleza social no basta para adaptarlo a la vida organizada con otros seres humanos, pues no hablamos de organizaciones sencillas, sino complejas, cargadas de historia, valores e intrincadas significaciones, "en sociedades tan vastas como las nuestras, los individuos son tan diferentes los unos de los otros, que no hay, por así decir, nada de común entre ellos, salvo su cualidad general de ser hombres" decía Durkheim (1998:18).

Pues bien, así mirada la educación lo que propone es la construcción de un "hombre nuevo", distinto de cómo lo ha engendrado la naturaleza, busca crear un ser social (1998:18); pues es la sociedad la que nos enseña a dominarnos, a constreñirnos, es también, siguiendo sus necesidades, la que decide la cantidad y naturaleza de los conocimientos que debe recibir el niño y es la que conserva la



conciencia adquirida por las generaciones anteriores y también la que la transmite a las nuevas generaciones.

La educación es además la herramienta privilegiada de reproducción social, es decir, del mantenimiento del orden social según la más antigua tradición cultural. En esto creo que hay que detenerse un poco. Pierre Bourdieu (2003) explica que el espacio social u organización de la sociedad se funda en un capital cultural, es decir en la herencia cultural -o más bien manera de ver al mundo- que ese espacio social tiene.

De este modo la sociedad se organiza en torno a valores determinados que son los que en definitiva explican dicha organización.

Así el espacio social deviene en espacio simbólico, es decir en un conjunto de estímulos cargados de diferente significación que, transformados en una especie de lenguaje, dan forma a las perspectivas, prioridades, ideologías e intereses de los componentes de cada grupo social; de esta manera la distribución del capital cultural permite construir un espacio social y la institución escolar, mediante el fomento de aquellas formas particulares de entender el mundo, ayuda a reproducirlo y a mantenerlo a través del tiempo y de la historia.

3.2.5.3 EDUCACIÓN Y COMPROMISO SOCIAL.

Foucault (1979, citado por Martínez 2001) que toda formación discursiva es un efecto de poder organizado a través de reglas anónimas, mediadas históricamente y determinado por un tiempo y un espacio.

La escuela como lo reconoce Martínez (2001:96) es en sí misma una formación discursiva, es decir un conjunto de prácticas discursivas que logran una cierta regularidad.

Pues bien, este discurso llamado escuela junto con buscar construir un entramado conceptual racional que ordene ideológicamente la realidad social (capital cultural según Bourdieu), busca -para cumplir el itinerario que se ha impuesto a sí misma-



distribuir y reproducir relaciones de poder, lo que integra a algunos agentes sociales al selecto grupo de los protagonistas de la historia y excluye a otros.

Pero hay que entender lo anterior en una doble dimensión: lo mismo que puede hacer de la escuela un discurso de exclusión, la puede hacer un discurso de integración.

Esta dialéctica es lo que configura no sólo la práctica educativa, sino también el diseño curricular: la educación no sólo se ocupa de reproducir y transmitir las formas de relación de los distintos actores sociales, sino que es también el lugar en donde se encuentran y se generan distintas formas de reacción y oposición.

Becerril (1999), siguiendo a Althusser, explica este fenómeno en dos hechos: el primero es que "en las condiciones de orden social, el desarrollo de las fuerzas productivas necesitan a las organizaciones escolares como condiciones de producción al mismo tiempo que producen" (p. 69); y el segundo, de que esta reproducción no es automática, sino compleja y puede acoger distintas formas de resistencia, las que este autor ahora siguiendo a Apple- llama contradicción: es decir, la posibilidad de que en "la organización escolar, los trabajadores creen ciertas condiciones autónomas para ejercer el control de su trabajo, que se configura en un especie de contra organización con relaciones informales que desafían a la norma, ya que se valen de ingenio y creatividad cultural para tomar distancia de la determinación" (Becerril 1999:78).

El compromiso social de la educación y del educador, ante el panorama al que se enfrenta, debe revalidarse, re conceptualizarse, pues creemos con Martínez (2001) que "el compromiso radical de la escuela con la educación del ser humano no puede eludir su posición crítica con las políticas de injusticia y desigualdad.

Ésta debe seguir siendo una cuestión básica en todo educador" (p. 95). Para nosotros la educación debe ser en esencia una liberación (Freire), en cuanto a que autonomiza a la persona de aquello que la limita, la emancipa de sus determinismos (Habermas, Groundy), para que pueda hacerse a sí misma (Moya).



Desde esa perspectiva el docente, como agente primordial del proceso educativo, debe definir un compromiso profundo y permanente con sus alumnos y con su práctica, de manera de responder a lo que la realidad le demanda en favor de la formación de éstos y como consecuencia de ella, de la formación de la sociedad y la cultura; compromiso que implica una toma de conciencia -es decir se opone a la enajenación, o sea a "la pérdida, por el hombre, de lo que constituye su propia esencia y por consiguiente, la dominación del objeto sobre el sujeto" (Becerril, 1999:86)- y trae como resultado una acción pedagógica centrada en lo que Moya llama situación formadora, es decir, "un espacio de práctica educativa mediadora entre sujetos y dispositivo pedagógico (...) que contiene la trama de relaciones que instituyen, tanto la relación entre actores (interacción pedagógica) como la interacción entre saberes (relación significativa)" (2002:20).

3.2.5.4 PRÁCTICA DOCENTE COMO SISTEMA DE RELACIONES.

Relación, encuentro entre personas, Maestros y Alumnos: relación con el saber colectivo culturalmente organizado. Tiempo y lugar determinados, contexto de trabajo, le plantean distintos desafíos.

Ética de la misma Práctica: reflexionar sobre la condición humana y de su tarea. Son algunos ejemplos prácticos que se dan, independientemente, si el Profesor es de experiencia Profesional en Educación o es un Profesor en la realización de su Práctica Docente para obtener su título posteriormente.

El Profesor en Práctica, es un sujeto activo y participativo que debe promover la reflexión crítica en sus estudiantes, a la misma vez aporta nuevos elementos de sus reflexiones compartidas o no, considerando el entorno social e institucional como el espacio privado de su aula.

3.2.5.5 Tres dimensiones para evaluar la Práctica Educativa de los Docentes:

- 1) El Pensamiento didáctico del Profesor y la planificación de la enseñanza.
- 2) La interacción Educativa dentro del aula.



3) La reflexión sobre los resultados alcanzados.

La relación entre estas tres dimensiones es interdependiente, es decir, cada una de ellas afecta y es afectada por las otras, por lo cual resulta indispensable abordarlas de manera integrada. La propuesta aquí desarrollada considera que los programas de mejoramiento del trabajo docente deben abordarse a partir de la evaluación de la Práctica Educativa, para después abordar la formación Docente.

3.3 DIMENSIONES PARA ANALIZAR LA PRÁCTICA DOCENTE.

3.3.1 DIMENSIÓN PERSONAL:

La docencia es una profesión hecha por personas, dedicada a la formación de personas. En ella, la persona del maestro es una de las más importantes. Como todo ser humano, el maestro es un ser no acabado, capaz de conocerse a sí mismo, de superar sus debilidades, de reconocer sus cualidades y defectos, sus motivos y necesidades. Es un ser con ideales, éxitos y fracasos. Todo esto se refleja en la educación que imparte, haciendo de ella una práctica esencialmente humana.

Así, al referirnos a cuestiones de tipo personal en un análisis sobre el trabajo docente, estamos afirmando la importancia que tiene, en una profesión que se ocupa de la formación de personas, la persona del maestro.

Por esto, al reflexionar sobre esta dimensión, invitamos al maestro a reconocerse como ser histórico, capaz de analizar su presente y de construir su futuro. (Fierro, c. y Rosas, l.)

Práctica Docente: Práctica humana.

Hansen (1995), la Docencia es una de las profesiones donde es clave la persona que la ejerce. En muchas profesiones basta con que la persona conozca los procesos, los pasos, el manejo de las máquinas.



En la docencia hay siempre una relación interpersonal, un intercambio entre visiones del mundo y proyectos de vida.

Maestro: cualidades y características propias.

- a) Ser histórico: ideales, motivos, proyectos de vida personal dan orientación a la vida profesional.
- b) Decisiones que vinculan quehacer Profesional con vida cotidiana no escolar.

3.3.2 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

El trabajo del maestro se inscribe en un sistema educativo y se realiza en una escuela; ambos son espacios institucionales que determinan condiciones específicas de trabajo, definen procedimientos administrativos y establecen normas para la práctica docente.

Frente a estas condiciones institucionales, el maestro conjunta sus intereses, habilidades y conocimientos para definir una orientación propia a su quehacer.

Algunos de esos aprendizajes son: rutinas de trabajo, formas de relación con las autoridades escolares, concepciones sobre su papel, concepciones sobre las relaciones de la escuela con la comunidad, tradiciones y costumbres escolares, festejos.

Todos estos aprendizajes, aunados a la situación laboral de los maestros en cuestiones como salario, prestaciones, organización sindical, participación, que se refieren al magisterio como trabajo, los van moldeando de alguna manera.(Fierro, c. y Rosas, I.)

- a) Práctica Docente: colectivamente construida y regulada.



- b) Institución como construcción cultural, acción Educativa compartida.
- c) Coherencia entre prescripciones institucionales y decisiones individuales.

3.3.3 DIMENSIÓN INTERPERSONAL:

En la práctica educativa, como en toda actividad humana, se genera un cierto tipo de relaciones entre las personas involucradas en ella, particularmente entre los maestros, alumnos, padres de familia y directivos de la escuela.

Estas relaciones constituyen la dimensión interpersonal de la práctica docente.

La colaboración o la rivalidad, el individualismo o la solidaridad, la sumisión o la confianza en sí mismo, el diálogo o la arbitrariedad, la autonomía o la dependencia, son algunos ejemplos de aprendizajes sociales que se propician a través de las relaciones interpersonales que se viven cada día en la escuela. (Fierro, c. y Rosas, I.)

- a) Construcción social: resultado de actuación individual y colectiva.
- b) Clima institucional”: entretejido de relaciones interpersonales.
- c) Necesidad de acordar y disentir, participar en acciones, construir proyectos.

3.3.4 DIMENSIÓN SOCIAL:

El trabajo docente es un quehacer social que se desarrolla en un contexto particular histórico, político, cultural, económico y social, que le imprime ciertas exigencias al trabajo del maestro y que al mismo tiempo es el espacio de incidencia de sus enseñanzas.

En esta dimensión el maestro reflexiona sobre el sentido de su quehacer en el momento histórico que vive, en el contexto particular en el que se desempeña; en las expectativas que hay sobre él y las presiones que recibe tanto por parte del



sistema como de los destinatarios de sus tareas. Revisar, asimismo, la concepción que tiene de su función ante la sociedad, así como de las distintas formas en que la expresa desde la escuela. (Fierro, c. y Rosas, l.)

- a) Se percibe y actúa como agente Educativo, considerando los diversos sectores sociales.
- b) Considera igualdad de oportunidades Educativas.
- c) Analiza la repercusión de las condiciones culturales y socioeconómicas de los Alumnos en las decisiones y práctica.

3.3.5 DIMENSIÓN DIDÁCTICA:

Ante cada nuevo grupo de estudiantes, la tarea específica del maestro es facilitarles el acceso al conocimiento, para que se apropien de él y lo recreen, hasta que logren “decir su palabra frente al mundo”

Al considerar esta dimensión, cada maestro tiene la oportunidad de analizar la forma en que se acerca al conocimiento para transformarlo en materia de enseñanza en el salón de clases.

En esta dimensión el maestro puede recuperar y analizar cuestiones como los métodos de enseñanza que utiliza, la forma en que organiza el trabajo con sus alumnos, el grado de conocimiento que tiene de ellos, las normas que rigen el trabajo en el aula, los tipos de evaluación que emplea, la manera en que enfrenta los problemas académicos de sus alumnos y los aprendizajes adquiridos por ellos. (Fierro, c. y Rosas, l.)

- 1. Dirigir y facilitar interacción entre Alumnos y saberes.
- 2. Conducir situaciones de enseñanza y potenciar Aprendizajes de Alumnos.
- 3. Analizar sus estrategias de enseñanza, tipos de evaluación que emplea.



3.4 PROCESO DEL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

El desarrollo de la Práctica Docente es un proceso en el cual el Estudiante desempeña las habilidades y conocimientos Técnicos, Científicos, Didácticos-Metodológicos, que ha recibido durante los dos años y primer semestre del tercer año de su carrera. El Estudiante recibe la Didáctica especial de su Mención en el primer semestre del tercer año, siendo este uno de los principales componentes para el desarrollo de la Práctica Docente, ya que es un precedente de dicha Práctica.

El Profesor(a) asignado, enseña la manera de Planificar los temas que se darán en el aula de clases, de igual manera, la elaboración del Plan de examen donde se da inicio al acercamiento de lo que será posteriormente las dos etapas que constituyen el desarrollo de la Práctica Docente.

La etapa de Familiarización como su nombre lo indica se da en el segundo semestre del tercer año, de la Carrera de Ciencias de la Educación y sus diferentes Menciones, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNAN-León, donde el Profesor(a) manda al Estudiante a los Institutos a Familiarizarse; el cual consiste en la observación al Profesor(a) de Planta de cómo él o ella realiza el proceso Enseñanza-Aprendizaje.

El Estudiante estará de dos a tres semanas según el Reglamento que rige la Práctica Docente, luego pasará a realizar su Práctica Docente, en el Instituto que se le asigne, ya sea que se quede en el Instituto donde se Familiarizó o se traslade a otro, esto varía al igual que el grado y asignatura.

El Estudiante realiza la Práctica Docente, en el Instituto, grado y asignatura asignada, donde desempeña el papel de Profesor(a), cumpliendo con todos requisitos posibles; después de haber conocido todo lo estipulado en el Reglamento y haber recibido, todo lo necesario en el ámbito Educativo, para desempeñar esta



labor. Actualmente se espera que se cumpla como lo descrito anteriormente con las Programaciones mensuales, conocidos como Talleres de Evaluación programación, capacitación Educativa (TEPCE). Estos de alguna forma promueven el intercambio de experiencias académicas y planifican de manera homogénea.

3.5 IMPORTANCIA DE LA INCLUSIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE EN EL PENSUM ACADEMICO DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y SUS DIFERENTES MENCIONES.

La Escuela de Ciencias de la Educación se fundó en 1983 y empezó sus funciones en 1984. El objetivo era, tratar de erradicar el empirismo Docente a nivel de occidente o más bien en los lugares de influencia de la UNAN – León.

La escuela de Ciencias de la Educación se fundó con la Facultad Preparatoria en 1987 bajo el nombre de: Facultad de Ciencias de la Educación y Preparatoria.

A finales de 1998 las autoridades de ese momento ampliaron el horizonte de estudio de la Facultad con la Carrera de Trabajo Social y el Técnico Superior de Educación Física y Deportes, bajo el hermanamiento de la Universidad de Barcelona.

Específicamente, hemos entendido que el hecho de haber implementado la Práctica Docente, primero con los estudiantes de la Mención, fue para validar la pertinencia de ésta, ya que al fundarse esta Facultad como Escuela, no se contemplaba en los planes de Estudios la Práctica Docente, elemento necesario e importante para la familiarización del egresado con su futuro Profesional.

Hasta 1993 la Práctica Docente no se contemplaba en el Pensum Académico de las diferentes Menciones de la Carrera de Ciencias de la Educación, los estudiantes obtenían su título sin llevar a cabo el requisito actual del componente de la Práctica Docente.



La Práctica Docente, es la que conlleva al Estudiante Practicante, en su labor Educativa en los Centros de Educación Media, adquiriendo diferentes capacidades que lo guían mediante el desarrollo Educativo.

Preocupados por esta situación se realizó una reflexión, en un equipo de trabajo de Docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNAN-León, buscando una nueva vía Educativa, para poder implementar la Práctica Docente, en la especialidad de Ciencias Sociales, ya que en el Plan de Estudio no se contemplaba uno de los principios Didácticos, y es la vinculación de la teoría con la Práctica.

Estos elementos son necesarios para cumplir con los requisitos de un Profesional de calidad.

Es importante la inclusión de dicha Práctica en el Pensum Académico de la Carrera de Ciencias de la Educación, ya que con esta se prepara al Estudiante, brindándole lo necesario para que el futuro egresado, desempeñe la labor Pedagógica como lo requiere la Educación contribuyendo a sí, al desarrollo en su campo laboral.

El Estudiante en la Práctica Docente, aplica los conocimientos teóricos a la Práctica, donde se encuentra ejerciendo el papel de Profesor, y enfrenta diferentes situaciones, donde se ve obligado a adaptarse al medio en el que se encuentra, donde aprende a estar consciente de su futura labor y los nuevos retos que tiene que enfrentar cuando ya sea egresado de la Carrera. Esta experiencia solo la brinda el componente de Práctica Docente, en lo cual radica una de las principales importancias.

El nuevo modelo educativo, con la promulgación de la **LOGSE (Ley orgánica de ordenación general del sistema educativo.)** se ha definido como abierto a la diversidad, asumiendo plenamente los principios de normalización e integración escolar. En consecuencia, se hace precisa la preparación de los futuros maestros para asumir las demandas que suponen la atención de los alumnos con necesidad educativa especial en el marco escolar ordinaria.



En nuestro país, el ejercicio profesional de las Ciencias de la Educación se lleva a cabo con modalidades particulares, propias de la naturaleza disciplinar. Si bien en el perfil del egresado está contemplado un espectro de inserción laboral amplio, el trayecto educativo en la formación de grado genera competencias específicas para el desempeño laboral exclusivamente en instituciones educativas.

Esto implica un acotamiento de las oportunidades laborales concretas para los egresados. Los modos más habituales son la práctica “con relación de dependencia”, aunque muy incipientemente algunos egresados desarrollan actividades en forma independiente (consultorías, asesorías externas).

Los sectores de la demanda suelen tener un escaso conocimiento de las incumbencias de las carreras de Ciencias de la Educación, como carrera tradicional. En las últimas décadas, las transformaciones producidas en el sistema educativo nacional en todos sus niveles ha determinado la aparición de nuevas disciplinas y orientaciones en la formación académica. Ello ha provocado el planteo de un amplio abanico de opciones que no siempre son conocidas debidamente y valoradas por sus potenciales demandantes.

3.13.1 El perfil profesional del egresado en Ciencias de la Educación:

La docencia es una práctica social por excelencia, cuyo desarrollo desencadena procesos intelectuales, cognitivos, emocionales, éticos, estructurantes de los sujetos que participan en ella, por esto la práctica docente, ciertamente es una especificación de la praxis social que se realiza entre sujetos, mediados por el conocimiento (Ramos Quiñones, Ponce Contreras, Yáñez Flores, 2010).

Ante esta condición, surge la necesidad de realizar estudios de egresados con el fin de identificar y reflexionar acerca de “elementos de información” que permitan por una parte analizar estas prácticas y los ejes fundamentales vinculados a ella en busca de un trabajo constructivo.



Asimismo, estos estudios sobre egresados permiten además de retroalimentar los planes y programas de estudio, incluyendo los perfiles de egreso, reconfigurar el espacio formativo, es así como los docentes exploran abordajes diferentes a las realidades del conocimiento a compartir en las aulas.

“Las diferencias se propician al tocar el terreno de la interdisciplinar y de la transdisciplina, en el reconocimiento de la riqueza que las innovaciones pedagógicas que los campos científicos ofrecen” (Ramos Quiñones, Ponce Contreras y Yáñez Flores, 2010: 2).

Por otra parte, podemos definir al perfil profesional como el conjunto de competencias que identifican la formación de una persona para asumir en condiciones óptimas las responsabilidades propias del desarrollo de funciones y tareas de una determinada profesión (Generalitat Valenciana).

Es decir, hablamos de capacidades que construye el egresado y permite un adecuado desenvolvimiento en los roles propios de su quehacer profesional.

Si nos detenemos en el egresado en Ciencias de la Educación observamos de acuerdo a su formación, que el compromiso y responsabilidad profesional se asocian a un campo científico específico.

Las Ciencias de la Educación elaboran conocimientos sobre un proceso que está en el centro de todas las sociedades humanas: la educación (Gardou, 2006). Porque la educación es a la vez un hecho y un valor, este proceso representa también un campo de debates filosóficos o sociopolíticos.

3.13.2 El campo laboral y los nuevos desafíos:

Al enfocarnos comparativamente en la situación de los graduados en Ciencias de la Educación en 30 años, es posible re significar nuevos re acomodamientos del campo ocupacional (Villa, Persoli y Martin, 2009).



En el marco de nuestra realidad actual, el asesoramiento pedagógico, la capacitación laboral y el desarrollo en el nivel superior aparecen como los ámbitos de mayor crecimiento, junto con la docencia en el nivel medio (área de desempeño que aparece casi devaluada en el 2004).

Estas variaciones pueden explicarse no sólo por los cambios en el mercado laboral sino también por los efectos de la Reforma Educativa de 1993 y los actuales cambios impuestos en la secundaria (Villa, Persoli y Martin, 2009: 120).

¿Cuál es el Perfil de egreso del maestro de Educación Secundaria?

El Licenciado (a) en Ciencias de la Educación, será un profesional de la educación con una vocación docente que se exprese en competencias y habilidades personales y profesionales, necesarias para asumir los desafíos del sistema nacional de educación, inserto en la sociedad y que necesariamente debe poseer una práctica antes de su desempeño laboral

Competencias

Facilitador/a de los procesos de aprendizaje, desarrollo de actitudes, aptitudes que lo harán ser un maestro integral.

La nueva dimensión del docente requiere de un conjunto de: conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que le permitan diseñar y mediar el desarrollo del proceso de aprendizaje formal y no formal, en el conocimiento objetivo del sujeto que aprende y del medio en que actúa, de su actitud como facilitador, apoyado en los ocho fundamentos teóricos de las áreas que desarrolla para propiciar la formación integral del educando.

- a) Desarrollar conciencia de compromiso social para la participación activa, tanto personal como grupal en el aprendizaje, de manera general en el marco social.
- b) Operativizar los fines, principios y lineamientos curriculares de la educación, desarrollando estrategias instruccionales que impulsen en el educando la creatividad y su participación activa en el aprendizaje como también en la transferencia de lo aprendido, sus habilidades, destrezas en el plano real de su vivir social.



- c) Planificar, ejecutar y evaluar científicamente el proceso de enseñanza-aprendizaje en función de las características Bio-psico Sociales.
- d) Seleccionar, organizar, desarrollar y evaluar los diversos contenidos pertinentes y, relevantes tanto en el campo científico, social, artístico y técnico, que desarrollen la formación integral del educando.
- e) Elaborar, escoger, adaptar, organizar, utilizar y evaluar los recursos de aprendizaje, con criterios pedagógicos y técnicos que permitan su aplicación.

3.14 IMPORTANCIA DE QUE LA PRÁCTICA DOCENTE SE EJECUTE DE FORMA HOMOGÉNEA EN LAS DIFERENTES MENCIONES DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

Desde que se institucionalizó la Práctica Docente, como un componente esencial del Pensum Académico, en las diferentes Menciones de la carrera de Ciencias de la Educación, observamos en la bibliografía consultada que se realizaba de forma homogénea, se seguían los lineamientos que estaban plasmados en el Reglamento

Con el transcurso del tiempo por circunstancias que desconocemos de manera científica, descubrimos que en la mayoría de los Departamentos Docentes, se ha venido obviando el Reglamento, y la Práctica Docente, según algunos criterios de entrevistados; Ésta se realizaba en dependencia del Profesor que está a cargo de la Práctica Docente. (Señalamos que al iniciarse el proceso de Práctica Docente, había un coordinador por la Facultad, quien se encargaba de establecer las coordinaciones con Educación Secundaria, también en cada Departamento docente existía un subcoordinador), en tal sentido se han venido haciendo cambios que no han sido aprobados por las autoridades de turno.

Este fenómeno ha venido repercutiendo en cada uno de los estudiantes de las diferentes Menciones, que les ha tocado realizar su práctica docente ya que en algunos casos el cambio ha sido radical, originando como consecuencia el bajo nivel de desempeño de los Estudiantes Practicantes, ya que no se les prepara



acorde a lo que necesita Educación Secundaria, para poder llegar al aula de clases y desempeñarse como Profesor sin problema alguno.

Tampoco se ha dado a través de la Historia del convenio marco que existe entre la UNAN – León y el Ministerio de Educación una articulación institucional de manera formal donde se expongan las debilidades de una y fortalezas de otra. La articulación se manifiesta solamente cuando se necesita de la asesoría de la Facultad, ésta no es permanente.

Los institutos de secundaria son el laboratorio de esta Facultad, por ende de los Alumnos Practicantes; en otras palabras desde la creación de la Práctica docente se ha venido desnaturalizando la esencia de la razón de ser de dicha Práctica Docente. Son los Maestros los autores centrales del proceso Educativo ya que de su nivel motivación y trabajo dependerá en gran medida la calidad con que se vayan formando los Alumnos en Práctica Docente. Las autoridades desde el punto de vista administrativo deben gestionar la articulación Interinstitucional de las entidades que tienen a su cargo, la Educación en Nicaragua.

Debe entenderse entonces que el trabajo del Maestro es muy delicado, ya que tiene la tarea de formar e instruir a las futuras generaciones que tendrán el reto de contribuir al desarrollo del País; es por ello que como equipo de trabajo queremos hacer conciencia, en cada uno de los Departamentos que permitan realizar la Práctica Docente de forma homogénea porque de hacerse como hasta ahora se está haciendo no se logrará ni obtendrán mejores niveles de desarrollo y un mayor desempeño contribuyendo de esta manera al desarrollo de la Nación.



3.14.2 MARCO CONCEPTUAL.

En nuestro trabajo de investigación detallamos un glosario de palabras que se relacionan con el tema que estamos investigando las cuales es importante que las demos a conocer para una mejor comprensión del lector.

Autonomía: Es un concepto de la Filosofía y la Psicología Evolutiva que expresa la capacidad para darse normas a uno mismo sin influencia de presiones externas o internas.

Currículo: La LOGSE lo define del siguiente modo: “el conjunto de objetos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada uno de los niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo que orientan la práctica docente.”

Plan de Estudio, método de organización de las actividades Educativas y de aprendizaje en función de los contenidos, y características didácticas.

Educación: Es el cincel que permite modelar la sociedad ideal en este mundo limitado por el devenir, el cambio y la materia. (Platón).

La Educación proviene del latín “educare” y se puede definir como: el proceso bidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos valores costumbre y formas de actuar. La Educación está destinada a desarrollar en la persona su capacidad intelectual, una determinada Facultad o de carácter y ayudar a desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales, morales o cognitivas para un determinado fin.

Ejecución: Es un proceso por medio del cual se les da tutorías al Estudiante Practicante, supervisiones del mismo, Docencia directa, evaluación cualitativa del Estudiante Practicante.

Estatuto: Conjunto de normas que rigen la organización y vida de una colectividad, puede referirse a una variedad de normas jurídicas cuyo rasgo común es que



regulan las relaciones de ciertas personas que tienen en común la pertenencia a un territorio o sociedad.

Familiarización: Conocimiento de la estructura administrativa del Centro, interacción con los Docentes de Planta, con el grupo de clase, análisis de programa de asignatura, planes calendario, bibliografía a utilizar, observación a Clases a los Docentes de planta de la especialidad en el centro asignado, entre otros.

Facultad: Centro Universitario que coordina las enseñanzas, de una Institución Docente donde se imparten estudios superiores especializados en alguna materia o rama del saber, generalmente constituyen una subdivisión de una Universidad.

Práctica Docente: Es la demostración experimental de capacidades para dirigir las actividades docentes, que se realizarán en el aula.

La Práctica Docente, como actividad real, es la ejecución de clases prácticas en los establecimientos de nivel primario y medio de manera obligatoria como requisito legal previo a la obtención del título de profesor de Educación Secundaria.

Práctica Profesional: Son las que constituyen un ejercicio guiado y supervisado donde se ponen en juego los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo del estudiante. Permiten concretizar teorías aplicándolas a situaciones problemáticas reales.

Este ejercicio profesional posibilita a los estudiantes reconocer los límites de la teoría y acceder a los requerimientos de la realidad.

Práctica Educativa: Es la acción que lleva a cabo un docente al momento de llevar a cabo un proceso educativo (que es muy diferente al proceso de enseñanza-aprendizaje) que es más amplio pues abarca las tres esferas de la educación integral: Conocimientos, habilidades y actitudes y valores.

Práctica Pedagógica: Es cuando se ponen en juego todas aquellas habilidades y conocimientos que te ofrece la ciencia de la educación que es la Pedagogía.



Recuerda que se puede enseñar sin hacer uso de la pedagogía pero con malos resultados, entonces el uso de la pedagogía te garantiza buenos o mejores resultados.

Práctica Docente: (acción), es la demostración experimental de capacidades para dirigir las actividades Docentes, que se realizarán en el aula, como actividad real, es la ejecución de clases prácticas en los establecimientos de nivel primario y medio de manera obligatoria como requisito legal previo a la obtención del título de profesor de segunda enseñanza.

Práctica Pedagógica: (adecuación), es la participación activa de maestro-alumno por medio de la comunicación en ambientes de enseñanza aprendizaje donde la reflexión y participación sean factores para construir el conocimiento y desarrollo de habilidades de parte de los alumnos y propongan soluciones a problemas reales.

Práctica Educativa: Es una actividad dinámica, reflexiva, que comprende los acontecimientos ocurridos en la interacción entre Maestro y alumnos. No se limita al concepto solamente de Docencia. Incluye la intervención pedagógica ocurrida antes y después de los procesos interactivos en el aula.

Planificación: Es un proceso gradual, por el que se establece el esfuerzo necesario para cumplir con los objetivos de un proyecto en un tiempo u horario que se debe cumplir para que la planificación sea exitosa. En este proceso permite además, refinar los objetivos que dieron origen al proyecto.

Pensum: Se entenderá por Pensum de estudio todas aquellas materias que conforman los cursos dentro de nuestra organización.

El Pensum de estudio podrá incrementarse, dependiendo de las necesidades de la organización.



Pluriparadigmatico: Los autores Lincoln y Guba (1994, cp Valles, 1998), en escritos publicados en 1985; 1990; 1994, disertan respecto a que los paradigmas deben entenderse como sistemas de creencias básicas, es decir, principios y supuestos sobre la naturaleza de la realidad investigada (supuesto ontológico). La caracterización ontológica de los paradigmas se refiere al ser en general. En este plano, la identificación de un paradigma se produce al conocer cuál es la creencia que mantiene el investigador respecto a la naturaleza de la realidad investigada.

Reglamento: Es la norma que aprueba el consejo Universitario para hacer cumplir lo establecido, a diferencia de la Ley no se expresa como una expresión de voluntad popular, al que deben sujetarse todos los miembros de una organización Educativa.



CAPITULO IV: MARCO METODOLÓGICO.



4.1 DISEÑO METODOLÓGICO.

Concepto: Es identificado por diferentes autores, con las definiciones siguientes;

- a) Es considerado como un sistemático controlado empírico y crítico de proposiciones hipotéticas sobre las relaciones que existen entre fenómenos naturales (Kerlinger 1975).
- b) Estructura u organización esquematizada que adopta el investigador para relacionar y controlar las variables de estudio (Sánchez Carlessi, 1990).
- c) Es el proceso más formal sistemático de llevar a cabo el Método Científico del análisis que desemboca en una reseña formal de los procedimientos y un informe de los resultados concluidos (Latorre, Antonio, Del rincón, Evelio y Arnal 1997).
- d) Plan o estrategia concebida para dar respuesta al problema y alcanzar los objetivos de investigación (Christensen citado por Bernal, 2000).

4.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN UTILIZADA EN EL TRABAJO.

Nuestra “**Investigación es Educativa de corte evaluativa**”; debido a que la Práctica Docente que realizan los estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación y Humanidades, (CC EE HH) y sus diferentes Menciones se lleva a cabo en los Centros de Educación Media, por eso se nos hizo fácil identificarlo; además tiene corte Evaluativo debido a que realiza en un recinto Universitario, y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje se da en el campo de la Educación.

4.3 INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Según Pablo Latapí (1981), Es el conjunto de acciones sistemáticas y deliberadas que llevan a la formación, diseño y producción de nuevos valores, teorías y sistemas.



Jean Pierre Vielle (1989) la investigación se extiende como todo proceso de búsqueda sistemática de algo nuevo, se trata de actividades intencionales y sistemáticas que llevan al descubrimiento y a la intervención de algo nuevo.

Este "algo" producto de la investigación, no es solamente del orden de las ideas y del conocimiento, sino que genera resultados diversos y muy diferentes, nuevas ideas, conceptos, teorías, nuevos diseños, valores, prototipos, comportamientos y actitudes.

4.3.1 CARACTERÍSTICAS DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

1. Posee un carácter pluriparadigmático: dispone de mayor número de perspectivas y métodos difíciles de conciliar, que confiere un carácter pluriparadigmático y multiforme.
2. Posee también un carácter plurimetodológico: la metodología basada en la experimentación y observación, considerada por algunos investigadores los más potentes y adecuados para el estudio de los fenómenos educativos, tiene carácter multidisciplinar: a su vez los fenómenos educativos pueden contemplarse desde diferentes disciplinas como procesos psicológicos y sociológicos o pedagógicos, lo que hace que tenga que abordarse desde una perspectiva disciplinar.
3. La relación peculiar, entre el investigador y objeto de investigación. El investigador forma parte del fenómeno social que investiga y se relaciona con dicho fenómeno. Es más difícil conseguir los objetivos de la ciencia. La variabilidad de los fenómenos educativos en el tiempo y espacio, dificulta el establecimiento de regularidades y generalizaciones que es una de las funciones de la ciencia.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

1. **Conocer** los distintos puntos de vista sobre la naturaleza de la investigación
2. **Adquirir** el conocimiento y el dominio de la terminología básica en la investigación



3. **Conocer** los diversos enfoques metodológicos aplicados a la educación por los investigadores.
4. **Capacitar** al, alumnado para la lectura e interpretación crítica.

LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.

Por su propia naturaleza, la realidad educativa es diversa, compleja y cambiante. Por dicha razón, su estudio está sujeto a límites y obstáculos que no se deben obviar. Los más habituales son de orden ambiental y técnico.

1. LIMITACIONES DE ORDEN AMBIENTAL

Se refieren a situaciones contextuales o condiciones del ambiente y características de los sujetos, que pueden afectar los resultados de la investigación (nivel sociocultural, edad, sexo, etcétera). Las condiciones ambientales en educación condicionan básicamente el proceso de generalización, poniendo límites al alcance de los resultados de la investigación. Cualquier extrapolación de los datos debe ser realizada con suma cautela.

2. LIMITACIONES DE ORDEN TÉCNICO

Son límites que afectan a la calidad de la información recogida, del dato o de la medida. Las observaciones y mediciones se basan en manifestaciones externas cuyo isomorfismo con la realidad educativa en estudio no está garantizado. Dentro de este apartado también se puede incluir la distorsión causada por efectos no deseados, dado que en la propia situación investigadora activa existen elementos de difícil control (en ocasiones, porque se desconoce su existencia) y que deben identificarse con el fin de contrarrestar su acción distorsionadora.

4.4 INVESTIGACIÓN EVALUATIVA.

1. La investigación Evaluativa contribuye a mejorar la Educación y cooperar al cambio educativo y social, ya sea de la comunidad, del personal Docente. (Pina Bartolomé Margarita, Revista de Investigación Evaluativa v: 8, 1990).



2. La Investigación Evaluativa, constituye una síntesis al mismo tiempo que una extensión de una amplia gama de métodos de investigación que aportan información sobre cuestiones planteadas en torno a los programas educativos con el fin de facilitar la toma de decisiones sobre los mismos. (Arnal, del Rincón y Latorre, 1992).
3. La Investigación, es una modalidad de investigación que utiliza metodologías propias de las Ciencias Sociales y por ende de la Educación, por lo que la investigación evaluativa implica evaluación formativa y sumativa. (Martínez, Medrano, 1996).
4. Arnal del Rincón y Latorre, se refieren también a la investigación evaluativa, como proceso marcado por juicios de valor, juicios que se centran al tiempo que se toman decisiones y alternativas.

4.4.1 CARACTERÍSTICAS DE LA INVESTIGACIÓN EVALUATIVA:

1. Constituye una vía decisiva para el progreso teórico y la optimización de la práctica educativa.
2. El criterio de decisión en orden, la continuación, modificación o ampliación de un programa, es responsabilidad de los que administran el programa en ejecución o de la audiencia, a la quien se dirigirá el informe de la evaluación.
3. El informe evaluativo debe adaptarse a las exigencias de quien toma las decisiones sobre el programa.
4. Los datos que se recogen están condicionados por la viabilidad del proceso.

La investigación evaluativa, se caracteriza no por la proyección práctica inherente a toda investigación aplicada, sino esencialmente por ser un proceso presidido por juicios de valor, a como explicamos anteriormente.



4.5 PARADIGMAS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN.

4.5 .1 ALGUNAS DEFINICIONES DE PARADIGMA:

Según Thomas Kuhn (1962) Es un esquema de interpretación básico, que comprende supuestos teóricos generales, leyes y técnicas que adopta una comunidad concreta de científicos.

Un Paradigma se puede definir como la visión del mundo dominante de una cultura, es una constelación de conceptos y teorías que juntas forman una particular visión de la realidad.

Es un sistema de creencias que mantienen junta una cultura, ya que es un conjunto de creencias compartidas o de premisa de trabajo que durante un tiempo proveen problemas y soluciones modelo a una comunidad.

El Paradigma utilizado en nuestro trabajo es el Cuantitativo y Cualitativo, Cuantitativo; porque encontramos algunos datos que son medibles: ya que los instrumentos de trabajo así lo exigen.

Con el objetivo de obtener resultados desde dentro de los encuestados para conocer lo relativo al cómo realizan la Práctica Docente; es que utilizamos el **Paradigma Cualitativo.**



4.5.2 CUADRO QUE SINTETIZA CARACTERÍSTICAS DE LOS PARADIGMAS

Cuadro N° 1.

Características de los paradigmas de la investigación educativa (Koetting 1984-29).

Paradigma / Dimensión	Positivista (Naturalista, Cuantitativo).	Interpretativo, (Naturista, Cualitativo).	Socio crítico
Fundamentos.	Positivismo lógico. Empirismo.	Fenomenología. Teoría interpretativa.	Teoría crítica.
Naturaleza de la realidad.	Objetiva, estática, única dada, fragmentable, convergente.	Dinámica, múltiple, holística, construida divergente.	Compartida, histórica, construida, dinámica, divergente.
Finalidad de la investigación.	Explicar, predecir, controlar los fenómenos, verificar teorías, leyes para regular los fenómenos.	Comprender e interpretar la realidad, los significados de las personas, percepciones, intenciones.	Identificar potencial de cambio, emancipar sujetos. Analizar la realidad.
Relación sujeto/objeto.	Independencia, neutralidad, investigador externo, sujeto como objeto de investigación.	Dependencia. Implicación. Investigador. Interrelación.	Relación influida por el compromiso. El investigador es un sujeto más.
Valores.	Neutros, investigador libre de valores. Método es	Explícitos, influyen en la investigación.	Compartidos. Ideología compartida.



	garantía de objetividad.		
Teoría/práctica.	Disociadas, constituyen entidades distintas. La teoría, norma para la práctica.	Relacionadas. Retroalimentación mutua.	Indisociables. Relación dialéctica. La práctica es teoría en acción.
Criterios de calidad.	Fiabilidad, Validez, objetividad.	Credibilidad, confirmación, transferibilidad.	Intersubjetividad, validez consensuada.
Técnicas, instrumentos estrategias.	Cuantitativos, medición de test, cuestionarios, observación sistemáticas. Experimentación.	Cualitativos. Descriptivos. Investigador principal instrumento. Perspectiva participante.	Estudios de casos. Técnicas dialécticas.
Análisis de datos.	Cuantitativo: Estadística descriptiva e inferencial.	Cualitativo: Inducción analítica, triangulación.	Intersubjetivo. Dialéctico.



4.5.2.1 A CONTINUACIÓN BRINDAMOS LO VERTIDO EN EL CUADRO NÚMERO UNO.

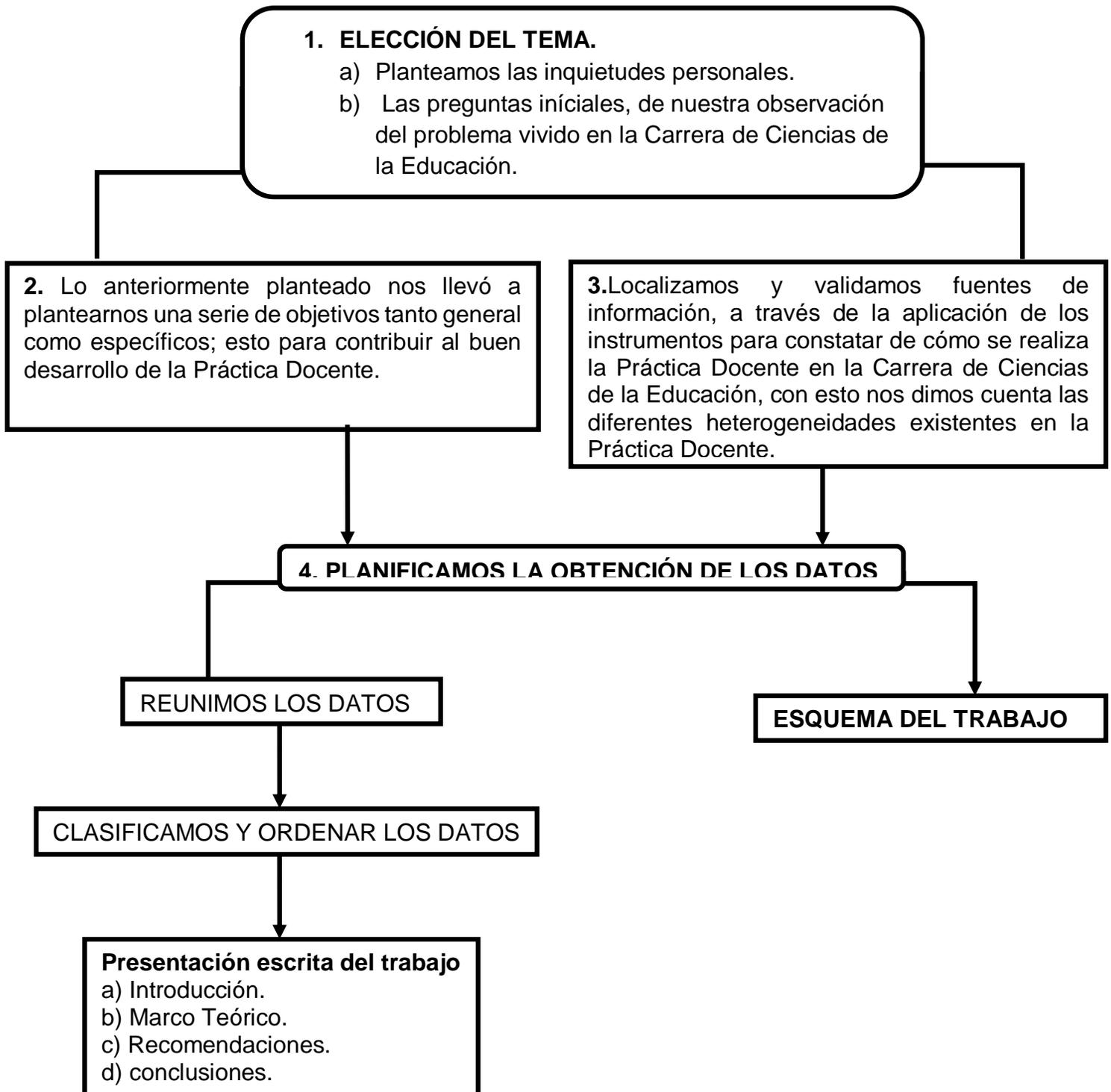
4.5.2.2 Paradigma positivista o cuantitativo: también denominado Empírico-Analítico y racionalista, es el paradigma dominante en algunas comunidades científicas, tradicionalmente la tradición en la Educación ha seguido los postulados y principios surgidos de este Paradigma.

4.5.2.3 Paradigma interpretativo o cualitativo: denominado también Paradigma cualitativo, fenomenológico, naturalista, humanista o etnográfico. La teoría constituye una reflexión en y desde la praxis, ya que la realidad está constituida no sólo por hechos observables y externos, sino por significados y símbolos e interpretaciones elaboradas por el propio sujeto a través de una interacción con los demás.

4.5.2.4 Paradigma socio crítico: esta perspectiva surge como respuesta a las tradiciones positivistas e interpretativas y pretenden superar el reduccionismo de la primera y el conservadurismo de la segunda, admitiendo la posibilidad del paradigma crítico introduce la ideología de forma explícita de la auto-reflexión crítica en los procesos del conocimiento.



4.6 EL MODELO DEL PROCESO EN NUESTRA INVESTIGACIÓN:



Modelo de Elena Dorrego (modificado).



4.7 POBLACIÓN Y MUESTRA:

El investigador debe tener en cuenta que tiene que determinar los sujetos que servirán para la realización del estudio.

Población: Es un conjunto de datos referentes a determinadas características de un grupo de individuos u objetos, tales como la edad y el sexo de los estudiantes de una Universidad o el número de bolígrafos defectuosos y no defectuosos producidos por una fábrica en un día determinado, a veces resulta imposible o nada práctico observar al total de los individuos, especialmente si son muy numerosos.

Muestra: subgrupo de la población del cual se recolectan los datos y debe ser representativa de esta. se utiliza por economía de tiempo y recursos, implica definir la unidad de análisis y requiere delimitar la población para generalizar y establecer parámetros.

Nuestro trabajo tendrá como población 126 personas.

116 son estudiantes de tercero y cuarto año de la Carrera de Ciencias de la Educación que han realizado su Práctica Docente, cinco docentes encargados de la Práctica Docente así como cinco Jefes de Departamentos docentes para el cumplimiento de los 126.

La muestra tomada en nuestro trabajo investigativo corresponde a: los cinco docentes encargados de la Práctica Docente que equivalen al 100%, así como también cinco Jefes de Departamento que equivalen al 100%.

La muestra tomada de la población estudiantil es de 93 estudiantes que equivalen al 80% de la población, los cuales fueron seleccionados de la siguiente manera:



Carrera	Año que cursan	Cantidad de estudiantes seleccionados.
Ciencias Sociales	III	17
	IV	12
Lengua y Literatura	III	28
	IV	10
Matemática Educativa y Computación	III	7
	IV	3
Ciencias Naturales	III	9
	IV	8
Educación Física y Deportes	III	10
	IV	12

El tipo de muestreo utilizado en la investigación fue el Aleatorio Simple, porque son muchas las personas y todas tuvieron la probabilidad de ser encuestados.

4.8 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

Tipos de instrumentos utilizados para levantar la información.

A continuación reseñamos acerca de cada instrumento utilizado.

4.8.1 **Encuesta:** Es un estudio observacional en el cual el investigador no modifica el entorno ni controla el proceso que está en observación (como sí lo hace en un experimento). Los datos se obtienen a partir de realizar un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa o al conjunto total de la población estadística en estudio.



Valinda Sequeira (1997), la define como una técnica distinta a obtener datos de varias personas, cuyas opiniones impersonales interesan al investigador.

Es considerada también un método de recogida de datos por medio de preguntas, cuyas respuestas se obtienen en forma escrita u oral, es decir es un método que estudia determinados hechos o fenómenos por medio de lo que los sujetos expresan sobre ellos. A través de ese método el investigador puede profundizar en el aspecto subjetivo de las personas, conocer lo que sienten.

4.8.2. TIPOS DE ENCUESTA:

4.8.2.1.1 Encuesta abierta:

Es la que se caracteriza por que el encuestado, se deja en libertad de contestar, por su amplitud en la respuesta se dificulta su posterior procesamiento.

El individuo puede responder con líneas o frases según la orientación.

4.8.2.1.2 Encuesta cerrada:

Caracteriza por que en cada pregunta se presentan las posibles alternativas de las cuales, se seleccionara la que responda su caso específico.

-responda con un “**si**” o un “**no**”, o marcar con una “**x**”.

4.8.2.1.3 Encuesta de estimación o evaluación:

Las preguntas de ese tipo de encuesta, presentan grandes dificultades de intensidad, su ejecución podrá realizarse a través de una entrevista personal, por correo, o teléfono.

4.8.3 TIPOS DE ENTREVISTA

Entrevista: Es un diálogo entablado entre dos o más personas: el entrevistador o entrevistadores que interrogan y el o los entrevistados que contestan. La palabra *entrevista* deriva del latín y significa "Los que van entre sí". Se trata de una técnica o instrumento empleado para diversos motivos, investigación, medicina, selección de personal.



Estos instrumentos son los que utilizaremos para obtener la segunda parte de nuestra investigación.

4.8.3.1 Entrevista Formal: es el diálogo que se establece entre seleccionadores y Debe servir para candidatos con el fin de obtener información mutua. Identificar con eficacia al aspirante más adecuado. (María Rodríguez)

4.8.3.2 Entrevista abierta: son técnicas de observación directa y por tanto de carácter cualitativo. Entre el investigador con el sujeto/-os investigados existirán ciertas interacciones, aunque en condiciones siempre controladas. Benavent, J.A. (1998)

4.8.3.3 Entrevista Libre: es aquella en la que se trabaja con preguntas abiertas, sin un orden preestablecido, adquiriendo características de conversación. Esta técnica consiste en realizar preguntas de acuerdo a las respuestas que vayan surgiendo durante la entrevista. Además este tipo de entrevista tiene una idea aproximada de lo que se va a preguntar y a improvisar dependiendo de las respuestas del candidato (Martín Caparrós).



CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS



5.1 RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A ESTUDIANTES DE III, IV Y V QUE REALIZAN LA PRÁCTICA DOCENTE EN LAS DIFERENTES MENCIONES DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION.

DATOS GENERALES															
Edad		Total		%		Sexo		%		Año que cursa			%		
a	b	a	B	A	b	F	M	F	M	III	IV	V	III	IV	V
18-23	23-27	65	28	70	30	44	49	47	53	30	32	31	32	35	33

Carreras					%					Tipo de estudiante		%	
CCNN	CCSS	LLYLL	EEFF	MEC	CCNN	CCSS	LLYLL	EEFF	MEC	Int.	Ext	Int.	Ext
18	20	18	19	18	19	22	19	21	19	85	8	91	9

N°	Pregunta	Cantidad	%
1	¿Actualmente realizas la Práctica Docente?		
	SI	19	20%
	NO	74	80%



2	¿Conoces el Reglamento de la Práctica Docente?		
	SI	38	41%
	NO	55	59%
3	-¿Año académico en que realizó o realizas la Práctica Docente?	20	22%
	II	45	47%
	III	1	1%
	IV	-	-
	V	7	8%
	II, III Y IV.	20	22%
	II Y III		
4	¿Área de las Ciencias?		
	CCNN	18	19%
	CCSS	20	22%
	LL Y LL	18	19%
	EEFF	19	21%
	MEYC	18	19%



5	-¿Cuánto tiempo duró la realización de la Práctica Docente?		
	Un semestre	61	65%
	Dos semestres	8	9%
	Más de dos	2	2%
	No han realizado	22	23%
6	-¿Dónde realizas o realizaste la Práctica la Práctica Docente?		
	Primaria	37	40%
	Secundaria	11	12%
	Universidad	7	8%
	Primaria y secundaria	22	23%
	No han realizado		
7	Recibes o recibisteis tutoría durante la realización de la Práctica Docente?		
	SI	55	59%
	NO	14	15%
	A veces	14	15%
	Nunca	6	6%
	No contestó	5	5%



8	-¿Durante las tutorías el encargado de la Práctica Docente revisa y firma tus planes antes de ir a impartir tus clases? SI NO Nunca A veces No contestó	43 20 5 11 14	40% 22% 5% 12% 15%
9	-¿Cuántas horas recibe o recibiste la tutoría? 1 hora por semana 2 horas por semana 3 horas por semana 4 horas por semana No contestó	25 32 5 4 27	27% 35% 5% 4% 29%
10	¿Cree usted que la realización de la Práctica Docente le ayudará a familiarizarse con lo que será su ejercicio profesional? Si No	92 -	99% -



	No contestó	1	1%
11	¿Cree que es importante la realización de la Práctica Docente mediante el Reglamento que la rige?		
	SI	86	93%
	No	-	-
	No contestaron	5	5%
	Si pero no lo conocen	2	2%



5.2 ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A ESTUDIANTES DEL III, IV, V AÑO DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DE CADA UNA DE LAS PREGUNTAS QUE REFLEJAN LAS RESPUESTAS DE LA ENCUESTA REALIZADA.

Esta encuesta se realizó con el objetivo de conocer la manera en que los estudiantes realizan la Práctica Docente, dicha encuesta fue aplicada a estudiantes de III, IV y V año actual (2010) de las diferentes Menciones, con esto logaremos realizar el análisis correspondiente.

Para la aplicación de ésta realizamos un cuestionario de 11 preguntas dirigidas a 93 estudiantes, dicho cuestionario estaba basado en la manera en que estos realizan la Práctica Docente.

La primera pregunta se refería a que si los estudiantes realizan actualmente la Práctica Docente; estos manifestaron lo siguiente: el 20% manifestó que la realizan, 80% opino que no la realizan.

Como grupo consideramos que hay una contradicción mínima con el Reglamento, ya que la Práctica Docente debe realizarse en el segundo semestre del tercer año, y en esta respuesta se observa que el 20% la está realizando actualmente.

La segunda pregunta que abordaba, si conocían el Reglamento de la Práctica Docente; los estudiantes opinaron lo siguiente: el 41% manifestó que si conocen el Reglamento, el 59% opino que no lo conoce.

Según estos resultados llegamos a la conclusión de que hay un problema en relación a la divulgación de este Reglamento ya que más del 50% no lo conoce, lo que afecta al momento de ejercer la Práctica Docente.

La pregunta tres se refería al año académico en que el estudiante Practicante realizó la Práctica Docente; las valoraciones fueron las siguientes: el 4% expreso



que en II año, el 47% manifestó que en III año y el 1% opino que en V año, el 21% expreso que en II, III y IV año y el 22% manifestó que en II y III año.

Consideramos que hay problemas con respecto esta pregunta ya que la Práctica Docente debe realizarse en el II semestre de III año según el Reglamento establecido y se observa que aquí la realizan en II, III, IV y V año de la carrera.

La pregunta cuatro que indica el área de las Ciencias en donde estos realizan o realizaban la Práctica Docente; manifestaron lo siguiente: 19% expreso que Ciencias Naturales, 22% opino que Ciencias Sociales, 19% manifestó que Lengua y Literatura, el 21% expreso que Educación Física y Deportes y 19% opino que Matemática Educativa y Computación.

Como podemos apreciar todas las carreras realizan Práctica Docente.

La quinta pregunta que se refería al tiempo que tardo la realización de la Práctica Docente; expresaron lo siguiente: 65% manifestó un semestre, 9% expreso dos semestres, el 2% opino más, tiempo el 23% opino que no han realizado.

Consideramos que hay pequeñas variantes en cuanto a la realización de la Práctica Docente ya que el 100% debería realizarla en un semestre como lo indica el Reglamento.

La pregunta seis que indicaba el lugar donde realizo la Práctica Docente; se opinó lo siguiente: el 17% expreso en Escuelas Primarias, el 40% manifestó en Colegios de Secundarias, 12% opino en Universidades, el 8% expreso que en Escuelas de Primaria y Secundarias y el 23% manifestó que no han realizado.

Como grupo de trabajo consideramos que en esta pregunta lo que se aprecia es que existe un gran desorden en la ubicación de los estudiantes durante la Práctica Docente, lo cual no coincide con lo que establece el Reglamento.



La pregunta siete que abordaba si los Practicantes reciben tutoría; durante la realización de la Práctica Docente, manifestaron lo siguiente: el 59% respondió afirmativamente, el 15% respondió negativamente, el 15% manifestó que a veces, el 6% expreso que nunca, el 5% restante respondió la pregunta.

Como grupo opinamos que en esta pregunta a los estudiantes no se les brinda las tutorías de acuerdo al Reglamento ya que existen estudiantes que nunca se les han dado tutorías durante la realización de la Práctica Docente.

La octava pregunta referida a que si durante las tutorías el tutor revisa y firma tus planes antes de ir a impartir tu clase; los estudiantes expresaron lo siguiente: el 40% opino afirmativamente, el 22% se expresó afirmativamente, el 5% manifestó que nunca, el 12% respondió que a veces y el 15% restante se abstuvieron de responder

En esta pregunta consideramos que a todo estudiante se le debe de revisar y firmar los planes de clase de acuerdo a lo establecido, para un mejor desarrollo de la Práctica Docente.

La pregunta nueve que indicaba cuantas horas recibe tutoría; los estudiantes, opinaron lo siguiente: el 205 opino 1 hora por semana, el 35% manifestó 2 horas por semanas ,el 55 opino tres horas por semana, el 4% expreso cuatro horas por semana, el 27% restante no contesto la pregunta.

Como equipo de trabajo existe una gran contrariedad ya que no cumplen con lo establecido en el Reglamento y los tutores solo orientan el tiempo necesario según ellos.

La pregunta diez que indicaba si la realización de la Práctica Docente les ayudara a familiarizarse con su futuro ejercicio profesional; los estudiantes manifestaron lo siguiente: el 99% opino afirmativamente, el 1% restante se abstuvo a responder la pregunta.



Esta respuesta concuerda con lo que nosotros pensamos, ya que casi el total de los estudiantes expresaron que la Práctica Docente les ayudara para una previa preparación siendo esto fundamental para lograr un desarrollo integral.

La pregunta once referida a que si creen que es importante la realización de la práctica docente mediante el Reglamento que la rige; los estudiantes manifestaron lo siguiente: el 93% opino que sí, el 5% manifestó que no lo conoce, el 2% restante opino que si pero que no lo conocía.

Como grupo de trabajo de investigación podemos determinar como un problema las respuestas brindadas por los estudiantes ya que la mayoría opino que si habiendo un contraste con la segunda pregunta donde expresaron que no lo conocían y consideramos que para responder afirmativamente debían al menos tener nociones explicitas de ese Reglamento.



5.3 PRESENTACIÓN DE GRÁFICOS PORCENTUALES DE ENCUESTAS Y ENTREVISTAS

TABLA NO. 1 EDAD, SEXO, AÑO QUE CURSA, CARRERA Y TIPO DE ESTUDIANTES QUE REALIZAN LA PRÁCTICA DOCENTE.

Edad		Total		%		Sexo		%		Año que cursa			%		
a	B	A	b	A	b	F	M	F	M	III	IV	V	III	IV	V
18-23	23-27	65	28	70	30	44	49	47	53	30	32	31	32	35	33

Carreras					%					Tipo de estudiante		%	
CCNN	CCSS	LLYLL	EEFF	MEC	CCNN	CCSS	LLYLL	EEFF	MEC	Int	Ext	Int	Ext
18	20	18	19	18	19	22	19	21	19	85	8	91	9

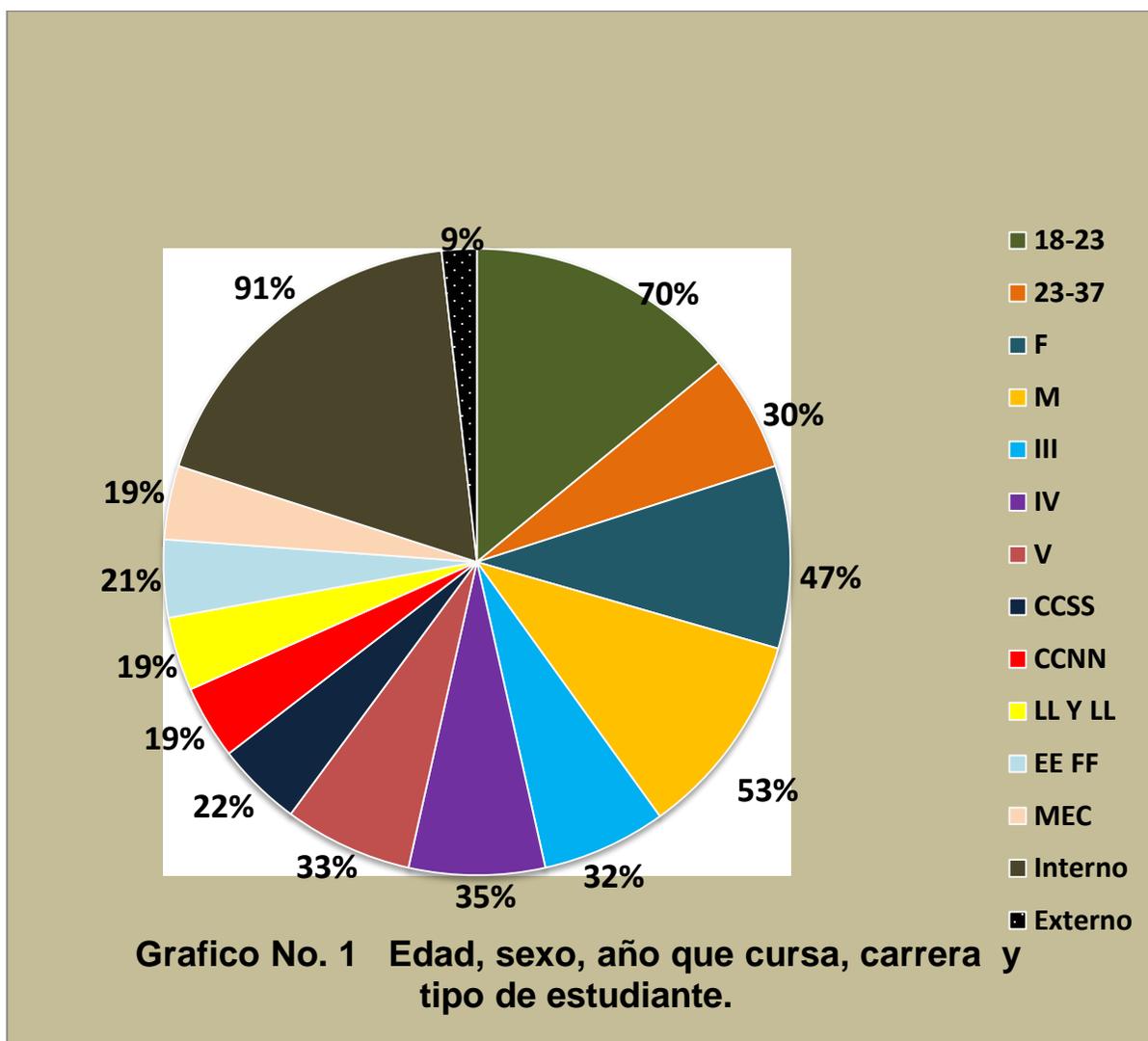


TABLA NO. 2 REALIZACIÓN ACTUAL DE LA PRÁCTICA DOCENTE, Y CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO POR LOS ESTUDIANTES.

Pregunta	Realizan	No realizan	%	
			Realizan	No realizan
2	19	74	20%	80%
Pregunta	Conocimiento del Reglamento			
	Si	No	%	
3	38	55	Si	No
			41%	59%



La pregunta No. 2 del total (18) de Lengua y Literatura 17 estudiantes opinaron que sí y solo 1 manifestó que no, Educación Física y Deportes de un total (19) 7 estudiantes expresaron que sí y 12 estudiantes opinaron que no.

En la mención de Ciencias Naturales con respecto a que si los estudiantes de III, IV Y V año realizan la Práctica Docente actualmente estos contestaron de un total de 18,9 opinaron que sí, y 9 que no.

En relación a la mención de Ciencias Sociales estos manifestaron 15 que no y 4 dicen que si para un total de 18.

En lo que refiere a Matemática Educativa y Computación, de un total de 18 estudiantes del III, IV, y V año, (5) manifestaron que si realizan actualmente la Práctica Docente (13) respondieron que no.

La pregunta No.3 referida a que si conocían el Reglamento los estudiantes, opinaron lo siguiente: Lengua y Literatura de un total de 18 estudiantes, 6 manifestaron que si lo conocían y 12 dijeron que no, Educación Física y Deportes, 11 expresaron que no lo conocen y 8 manifestaron que no para un total de 19 estudiantes.

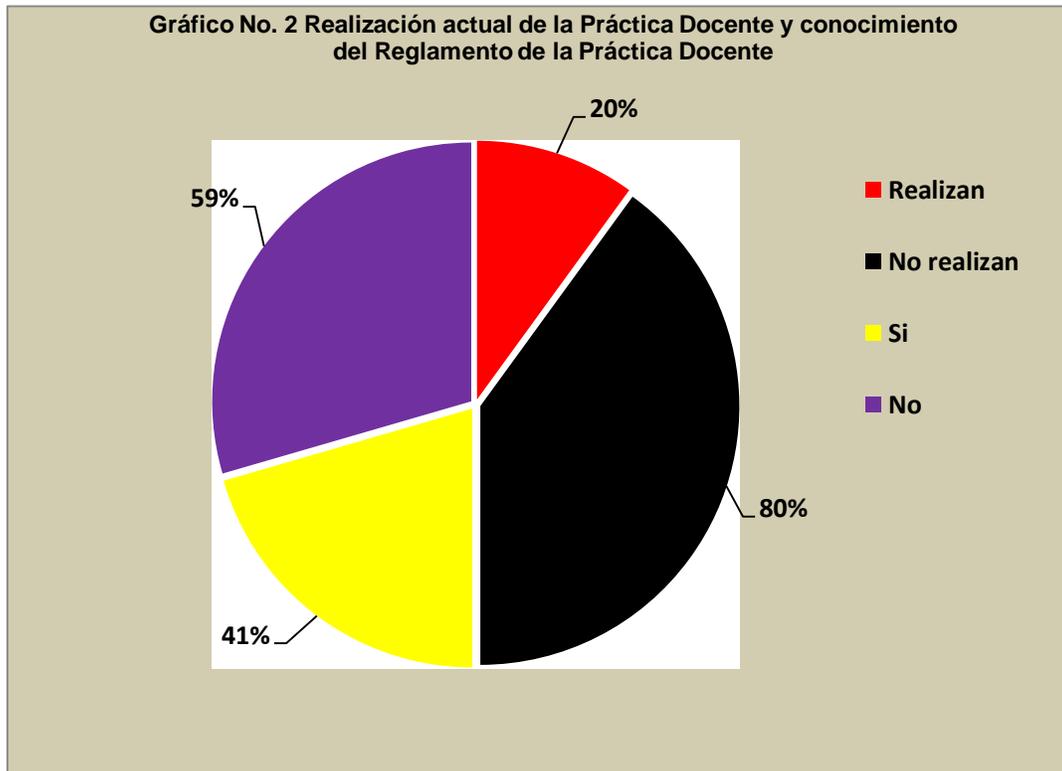
En referencia a la pregunta que si los estudiantes de mención de Ciencias Sociales conocen el Reglamento que rige la Práctica Docente los estudiantes contestaron 9 que no y 9 si para un total de 18.

La mención de Ciencias Naturales los estudiantes contestaron 9 que sí y 9 que no para un total de 18 en relación a la pregunta anterior.

En la pregunta No. 3, que hace énfasis en que si conoce el Reglamento que rige la Práctica Docente, en la mención Matemática Educativa y Computación, del total de estudiantes, (8) manifestaron que sí, y (9) dicen que no. Ver gráfico No.2



TABLA NO. 3 AÑO ACADÉMICOS EN QUE REALIZÓ LA PRÁCTICA DOCENTE, ÁREA QUE IMPARTIÓ O QUE IMPARTE.





Año académico							%					
Pregunta	II	III	IV	V	II,III y IV	II y III	II	III	IV	V	II,III y IV	II y III
4	20	44	1	-	8	20	22%	47%	1%	-	8%	22%
Pregunta	Área que impartió					%						
5	CC NN	CC SS	LL y LL	EE FF	MAT.E DU y COMP.	CCNN	CCSS	LL y LL	EE FF	MAT.EDU y COMP.		
	18	20	18	20	18	19%	22%	19%	21%	19%		

La pregunta No.4 hace referencia al año académico que realizaron los estudiantes encuestados opinaron lo siguiente: Lengua y Literatura 11 estudiantes opinaron que en III año, 6 no han realizado, 1 dijo en IV año todo esto para un total de 18 estudiantes, Educación Física y Deportes 12 expresaron que la realizan en III año, 7 opinaron que en II y III año para un total de 19 estudiantes.

Los estudiantes de ciencias naturales la práctica docente estos contestaron 12 estudiantes en II y III ,3 en III y 3 en II para un total de 18 estudiantes.

Los estudiantes de la mención de ciencias sociales de un total de 18 contestaron 10 en III, 2 en I y II, 1 en I año y 5 personas que no contestaron ya que no la realizan todavía.

En lo que refiere al año académico en que realizó la Práctica Docente, del total de estudiantes, de Matemática Educativa y Computación que son (18), 4 lo realizaron en II año, 10 en III año, 2 en I año, y 2 la realizaron en II, III, Y IV año.

La pregunta No.5 los estudiantes manifestaron lo siguiente: todos los estudiantes en su totalidad de las diferentes menciones de la carrera de ciencias de la Educación, impartieron en su misma mención. Ver gráfico No. 3

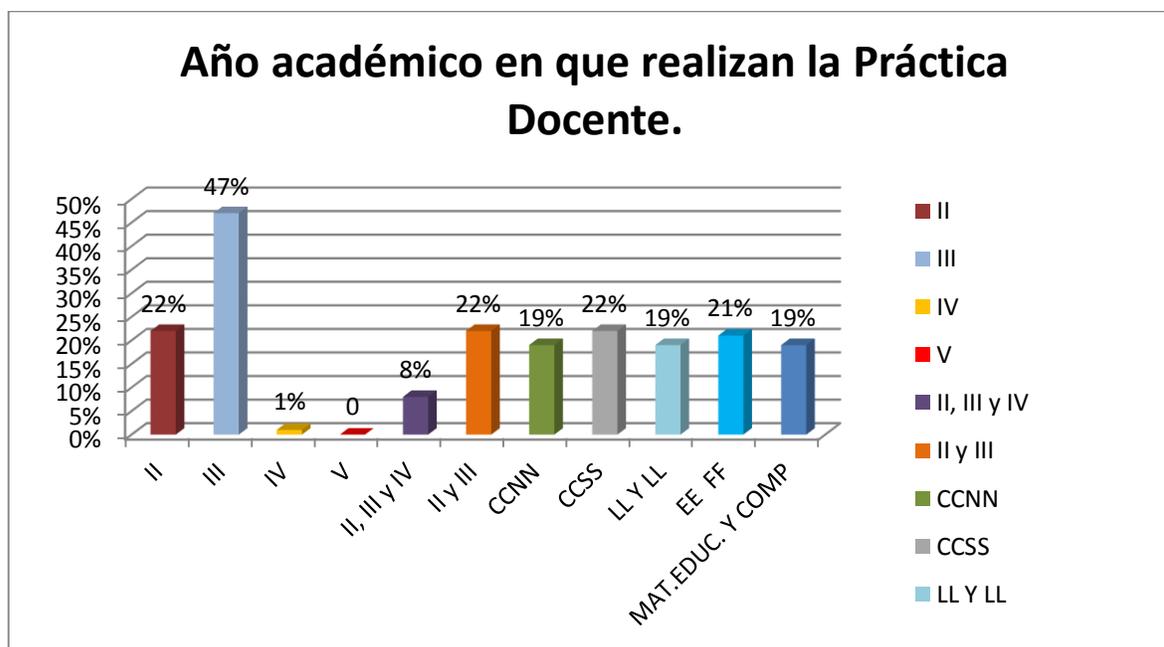


TABLA NO. 4 TIEMPO DE LA REALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Pregunta	Tiempo				%					
	1 semestre	2 semestre	Más	No han realizado	1 S.	2 S.	Más	No han realizado		
6	61	8	2	22	65%	9%	2%	24%		
Pregunta	Lugar donde realizo o realizas la Práctica Docente					%				
	Primaria	Secundaria	Universidad	P y S	No han realizado	Primaria	Secundaria	Univ.	P Y S	No
7	16	37	11	7	22	17%	40%	12%	8%	23%

La pregunta No. 6 los estudiantes opinaron lo siguiente: Lengua y Literatura 12 expresaron que 1 semestre y 6 no han realizado para un total de 18 estudiantes, Educación física y deportes 18 opinaron que 1 semestre y 1 dijo que 2 semestres para un total de 19 estudiantes. Menciones ciencias naturales respondió de un total de 18, 3 en III semestre y en I y II 4 estudiantes (3) lo hicieron en II (6) I semestre 2 en II semestres. En la mención de ciencias sociales la realizan así, 3 personas no contestaron 6 estudiantes la hacen en I



semestre 5 la hacen en II semestre y 3 lo hacen en 6 meses y uno más en 5 meses, es decir más de II semestres.

En la Mención Matemática Educativa y Computación, del total de estudiantes que son (18), durante I semestre la realizaron 15, 1 la realizó durante VI semestres, que significa más de II semestres y 2 no la han realizado.

La pregunta No. 7 los estudiantes encuestados opinaron lo siguiente: en Lengua y Literatura 12 estudiantes dijeron que en colegios de secundaria y 6 no han realizado todo esto suma un total de 18 estudiantes, y en Educación Física y Deportes 11 dijeron que en escuelas primarias, 2 opinaron en colegios de secundaria y 6 estudiantes manifestaron que en la universidad para sumar un total de 19 estudiantes. Ciencias naturales opinaron 10 estudiantes lo hacen en primaria y secundaria 3 solamente en secundaria y 5 en primaria.

En la mención de ciencias sociales 12 estudiantes los hacen en secundaria y 6 personas no la han realizado. En la Mención Matemática Educativa y Computación del total de estudiantes (18), 7 la realizaron en la universidad, 10 en secundaria, 1 en primaria y secundaria. Ver gráfico No.4

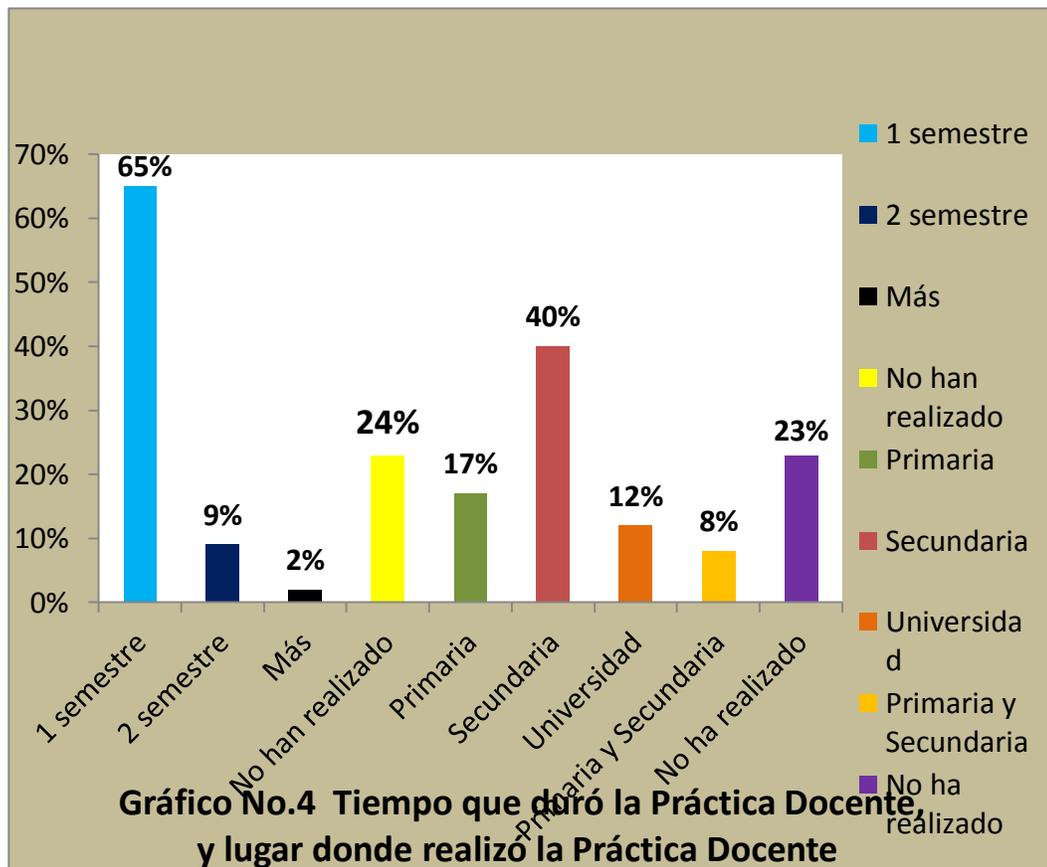




TABLA NO. 5 RECIBE TUTORÍA DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE y LOS TUTORES REVISAN Y FIRMAN TUS PLANES.

Pregunta	Recibe tutoría					%				
8	Si	No	A veces	Nunca	N.C	Si	No	A veces	Nunca	N. C
	55	14	14	6	5	59	15	15	6	5
Pregunta	Revisa y firma					%				
9	Si	No	A veces	Nunca	N.C	Si	No	A veces	Nunca	N. C
	43	20	11	5	14	46	22	5	12	15

La pregunta No.8 los estudiantes encuestados opinaron lo siguiente: en Lengua y Literatura 3 expresaron que si, 6 manifestaron que a veces, 3 dijeron que no y 6 no han realizado todo esto suma un total de 18 estudiantes, en Educación Física y Deportes 12 expresaron que si, 5 dijeron que n y 2 manifestaron que nunca todo esto para un total de 19 estudiantes encuestados. La mención de ciencias naturales 14 estudiantes si reciben tutorías y 4 opinan que a veces. En la mención de ciencias sociales 12 reciben tutorías y uno que opino que a veces y 5 estudiantes no han realizado la práctica docente. En la Mención Matemática Educativa y Computación, del total de estudiantes que son (18), 15 expresaron que sí, y 3 dijeron que no.

La pregunta No.9 8 de los estudiantes encuestados opinaron lo siguiente: en Lengua y Literatura 7 estudiantes manifestaron que no, 3 dijeron que a veces, 1 expreso que si, 1 dijo que nunca y 6 no han realizado para un total de 18 estudiantes, en Educación Física y Deportes 9 expresaron que si, 6 dijeron que no, 2 manifestaron que nunca y 2 no contesto para un total de 19 estudiantes. Mención de ciencias naturales contesto: 13 dijeron que SI, 2 dijeron que NO, 3 dijeron que a veces para un total de 18 personas. La mención de Ciencias Sociales en dicha pregunta contesto: 12 dijeron que SI, 1dijo A veces, 5 no han realizado la práctica, Para un total de 18 estudiantes. En la Mención Matemática Educativa y computación del total de estudiantes que son (18), 12 opinaron que si, 5 dijo que no, 1 dijo que a veces. Ver gráfico No.5

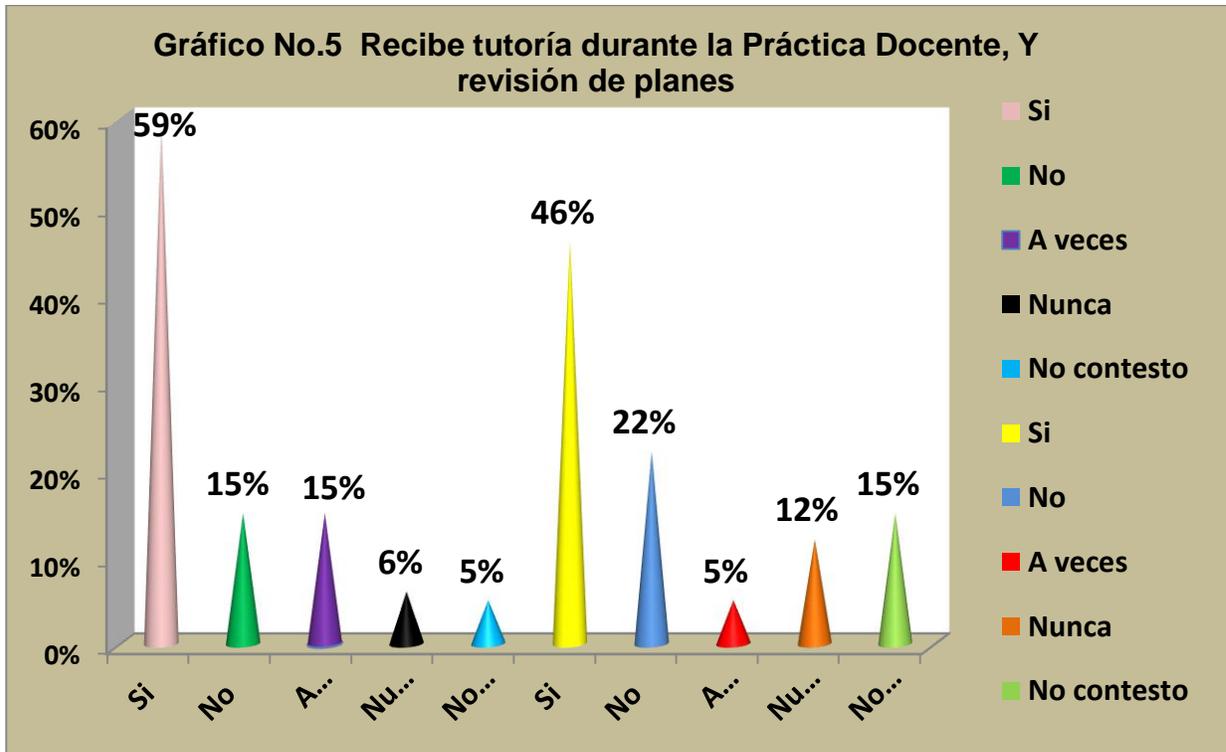


TABLA NO. 6 HORARIO QUE RECIBE TUTORÍA.

Pregunta	Horas de tutoría					%				
	1hxs	2hxs	3hxs	4hxs	N.C	1hxs	2hxs	3hxs	4hxs	N.C
10	25	32	5	4	27	27%	35%	5%	4%	29%

La pregunta No.10 los estudiantes encuestados opinaron lo siguiente: en Lengua y Literatura 6 expresaron que 2 hora por semana, 3 manifestaron que no han realizado, 2 dijeron que 1 hora por semana y 3 dijeron que nunca todo esto suma un total de 18 estudiantes, en Educación Física y Deportes 3 expresaron que 1 hora por semana, 6 dijeron que 2 horas por semana y 2 manifestaron que 4 horas por semana, 2 expresaron que nunca y 6 expresa no contestaron todo esto para un total de 19 estudiantes encuestados. La Mención de Ciencias Naturales opinaron: 4 estudiantes opinaron que recibían tutoría 1 hora por semana, 9 estudiantes, 2 horas por semana, 3 Reciben 3 horas por semana, 2 Reciben 4 horas por semana, Para un total de 18. En la mención de Ciencias Naturales los resultados fueron: 6 estudiantes recibían tutoría 1 hora por semana, 10 Dos horas por semana, 2 Cuatro horas por semana, Para un total de 18. En la Mención



Matemática Educativa y Computación, del total de estudiantes (18), 5 estudiantes 1 hora por semana, 9 dijeron 2 horas por semana, 3 no contestaron, 1 expreso 3 horas por semana. Ver gráfico No. 6

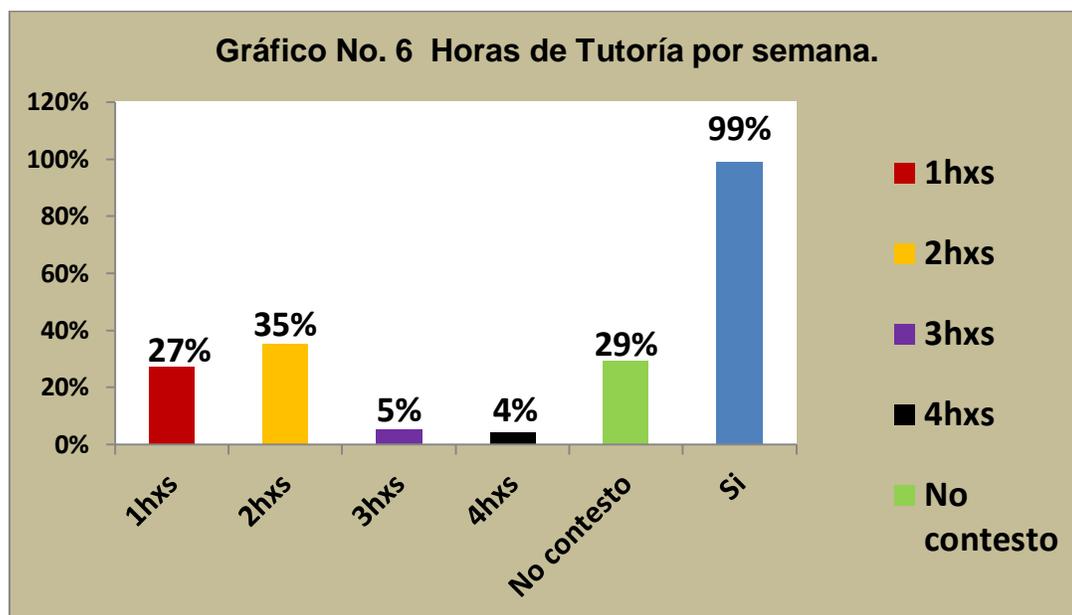


TABLA NO. 7 LA REALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE LE AYUDARA A FAMILIARIZARSE CON SU FUTURO EJERCICIO PROFESIONAL, IMPORTANCIA DE LA REALIZACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE MEDIANTE EL REGLAMENTO QUE LA RIGE.

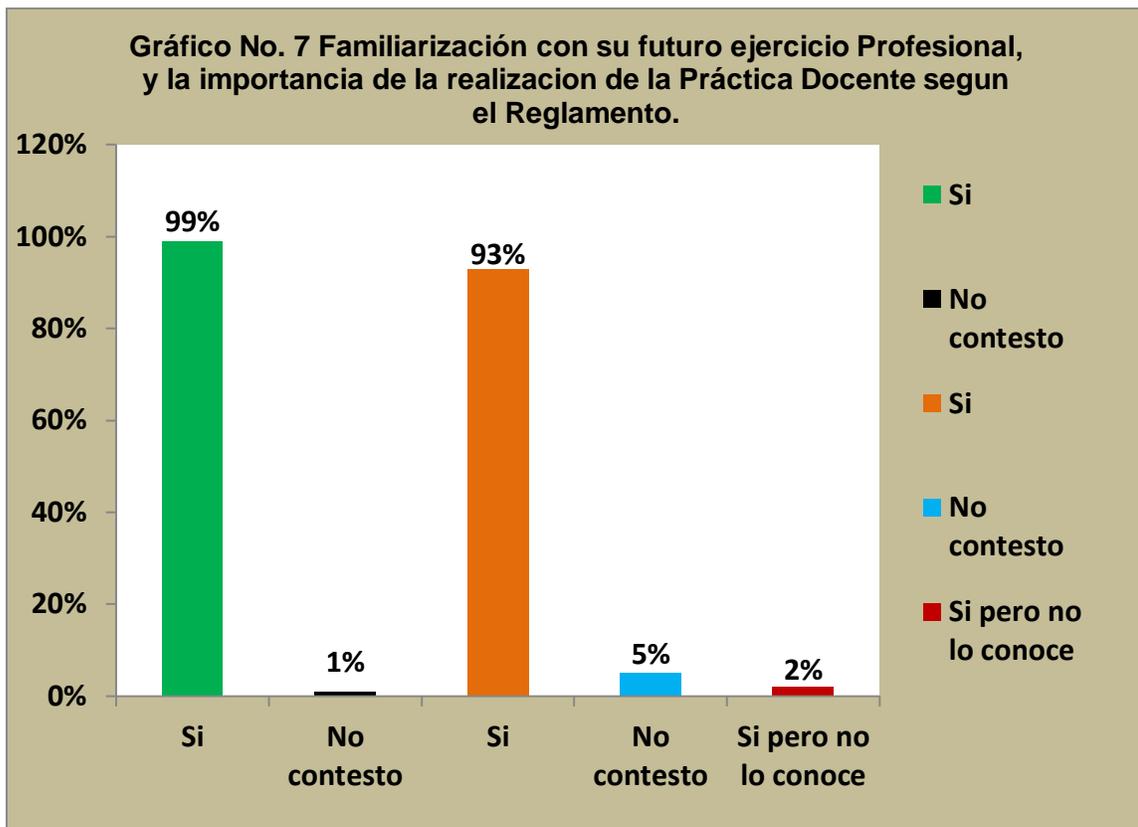
Pregunta	Familiarización con su futuro ejercicio profesional			%				
11	Si	No	N.C	Si	No	N.C		
	92	-	1	99	-	1		
	Importancia de la Práctica Docente mediante el Reglamento que la rige			%				
12	Si	No	N.C	Si pero no conoce	Si	No	N.C	Si pero no conoce
	86	-	5	2	93	-	5	2

La pregunta No. 11 los estudiantes encuestados opinaron lo siguiente: en Lengua y Literatura todos dijeron que si todo esto suma un total de 18 estudiantes, y en Educación



Física y todos opinaron que si para sumar un total de 19 estudiantes. La mención de Ciencias Naturales todos opinaron en su totalidad que si ayudara con su ejercicio profesional. Y en la mención de Ciencias Sociales, también se obtuvo el mismo resultado, de igual forma en la Mención Matemática Educativa y Computación, respondieron afirmativamente.

La pregunta no. 12 los estudiantes encuestados opinaron lo siguiente: Lengua y Literatura todos opinaron afirmativamente todo esto para un total de 18 estudiantes, Educación Física y Deportes 17 estudiantes expresaron que si, 1 dijo que si pero no lo conoce y 1 no contesto para un total de 19 estudiantes. En la mención de Ciencias Sociales 17 estudiante opinaron que Si es importante y 1 omitió su respuesta. En Ciencias Naturales los 18 estudiantes contestaron que SI es importante la realización de la práctica docente mediante el Reglamento que la rige. En la Mención Matemática Educativa y Computación, en su totalidad que son (18) estudiantes encuestados respondieron afirmativamente, ya que consideran importante la realización de la Práctica Docente bajo el Reglamento que la rige. Ver gráfico No. 7





5.4 RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS ENTREVISTAS APLICADAS A: JEFES DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES, TUTORES Y DOCENTES DE PLANTA QUE TRABAJAN CON LA PRÁCTICA DOCENTE.

Entrevista aplicada a Jefes de Departamento.

1-¿En su departamento está incluido el componente de Práctica Docente?

Si, desde hace muchos años.

Claro.

En algún momento nosotros le llamamos Prácticas Profesionales porque la verdad es ahí donde ustedes se van profesionalizando.

2-¿cómo desarrollan el componente de Práctica Docente?

En primer lugar esta como precedente la Práctica Profesional I y II, la didáctica especial se recibe de forma paralela con la Práctica Docente.

A través de una tutoría primero se les muestra la teoría alrededor de lo que es la docencia, cuales son los objetivos y así se inicia el proceso se nombra un maestro responsable, ella les da la teoría es decir les da las reglas del juego.

3- ¿Cuántos Docentes trabajan con la Práctica Docente?

Todos los Docentes trabajan con la Práctica Docente.

Solamente un docente con el apoyo de algunos Docentes.

4- ¿Cuántas Prácticas Docentes y profesionales contempla su pensum?

Se manifestó lo siguiente:

Contemplan dos Prácticas Profesionales y una Práctica Docente.

Dos Prácticas Profesionales y una Docente.



5- ¿Cuál cree usted que es la diferencia de Práctica Docente y Práctica Profesional?

Se manifestó lo siguiente:

La Práctica Profesional es la puesta en Práctica de principios didácticos, estrategias y técnicas para impartir la docencia en el aula, es decir, es el ejercicio de la Docencia en Educación Media, porque son alumnos en Educación Media los que estamos formando y la práctica profesional está vinculada bastante con la proyección social en este caso me refiero a las instituciones en las que tienen algunas formas de relación con la educación por ejemplo: aldeas S.O.S, las alcaldías en su aspecto comunitario, es decir, todas esas instituciones que se proyectan en la sociedad, entonces los alumnos lo que hacen es ver cuál es el trabajo que se hace en las diferentes instituciones y luego motivarlos para que puedan prestar servicios a la óptica de la institución a lo cual están observando y luego a lo mejor hasta trabajar según si les gusta el caso porque el perfil profesional del egresado de Ciencias Sociales es bien amplio

La Práctica Docente tiene mayor rigor, tanto es así que en los colegios al estudiante se le deja solo, ya que los Docentes estaban estudiando la maestría y dejaban la responsabilidad y asumen más tareas califican, participan en eventos propios del docente, y la práctica profesional tiene que ver con el proceso, no van a los colegios, sino que aprenden a planificar dentro del aula y entre ellos mismos se están dando clases.

La Práctica Docente es un docente exactamente el que está haciendo la práctica; pero la práctica de ustedes es una práctica para profesionalizarse para salir como profesionales exactamente Licenciados en lo que van a salir porque el docente puedes encontrar un docente sin ser licenciado y es una Práctica Docente, en cambio la Práctica de ustedes va dirigida con niveles de profesionalización por eso se dice Profesionales, nosotros hemos cambiado el termino y hemos estado como en discusión pero en algunos momentos nosotros llegamos de que si tiene que ser Prácticas Profesionales porque la práctica esta te lleva a un nivel de profesionalización o sea estás cogiendo otro nivel no estás en el mismo.



6- ¿Cree usted que la realización de la Práctica Docente, contribuye al ejercicio Profesional del futuro egresado? ¿Por qué?

Totalmente eso es su herramienta, la Práctica hace al maestro.

Contribuye al buen ejercicio sí, porque si ahí, digamos se va familiarizando con alguno de los problemitas que se podría encontrar ya en el ejercicio de su profesión, cuando sea docente de tiempo completo, se han Educación Primaria y Secundaria e incluso de Educación Universitaria, porque por ejemplo nuestros maestros de aquí de esta Facultad no son maestros de Educación Superior, porque son maestros de Educación Media en el área de Ciencias Sociales y que se destacaron en sus estudios y entonces ellos dan clase en Ciencias de la Educación.

Claro que contribuye, pero como un precedente, que te introduce en el campo laboral, pero la que te convierte en un verdadero profesional, es la Práctica Profesional, y vas obteniendo nuevos niveles, que te hacen aumentar tus conocimientos en los diferentes ámbitos.

7- ¿Tiene un Reglamento que rige la Práctica Docente?

Se manifestó que el Reglamento se realizó y se institucionalizo a nivel de Facultad.

El Reglamento es solo a lo interno de cada departamento.

El Reglamento es a nivel de Facultad, por departamentos hay micro programación.

En algún momento nosotros lo conocemos, pero ha venido sufriendo una transformación y no lo hemos actualizado y estamos en la transformación de él, lo hemos estado laborando en conjunto con algunos que tienen experiencia en esto, con Ciencias Naturales, con el profesor Neri Gonzales, la gente de Trabajo Social, y Ciencias Sociales.



8 ¿Algunas recomendaciones para mejorar la Práctica Docente?

Manifestaron que:

Mayor coordinación entre profesor y estudiante.

Apoyo al estudiante con materiales didácticos.

Que se traslade el componente de Práctica Docente a III y V año.

Que se revise el proyecto que se realizó de la Práctica Docente en 1994, para adecuarlo a la actualidad.



ENTREVISTA APLICADA A COORDINADORES.

1-¿Cómo realizan la Práctica Docente sus estudiantes?

Los estudiantes realizan la Práctica docente según el plan de estudio.

En el II semestre del III año realizan la Práctica Docente.

Se ubica al estudiante en un colegio, se habla con el director del centro, también se debe hablar con el profesor de planta de las diferentes menciones, se les explica lo que es la Práctica Docente, y la necesidad que tiene la Facultad de ubicar a estudiantes en su práctica, y se debe conocer las reglas del centro para que los estudiantes se acoplen.

2-¿Cuánto tiempo tarda la Práctica Docente que realizan sus estudiantes?

Algunos coordinadores opinaron que la Práctica Docente dura 6 meses, en el II semestre del III año de la Carrera, y otros la realizan por II semestres, incluyendo II y III.

3-¿Cree que ese tiempo es suficiente para que los estudiantes desarrollen los conocimientos científicos, didácticos metodológicos propios del que hacer Docente?

No, ya que deberían realizarse dos Prácticas en tercer año, sabemos que las diferentes menciones tienen varias gamas en el que estudiante Practicante debe desarrollarse, en diferentes momentos, en el I y II semestre con diferentes componentes.

En otros casos se envía al estudiante desde el II año a realizar la Práctica, porque según ellos necesitan más tiempo para desarrollar los conocimientos teóricos en la Práctica.

4-¿Existe un Reglamento de la Práctica Docente?

Claro que sí, existe, y se realizó a nivel de facultad, pero cada departamento ha implementado nuevas técnicas, según las necesidades que se viven a lo interno de su departamento.

Otros afirmaron que el Reglamento existe pero no es para todos las menciones.



5-¿De qué manera dan a conocer el Reglamento de la Práctica Docente a los estudiantes?
Los resultados fueron: el primer día antes de ir a impartir sus clases, se les lee de forma general las reglas que contemplan dicho Reglamento, sus derechos y deberes.

6-¿En qué nivel académico ubica a sus estudiantes a realizar la Práctica Docente? ¿Y en qué área de la ciencia?

Aportes de algunos Docentes:

Mandan al estudiante en el II semestre del III año a colegios de secundaria.

Se envía al estudiante en el segundo semestre del II año a las observaciones, y hasta en V año realizan la Práctica Docente, en algunas ocasiones se envía a la Universidad.

Se ubica al estudiante desacuerdo a su mención, con el pequeño problema que algunos estudiantes son ubicados en V año de secundaria, y asignaturas que no se les ha impartido, porque apenas están en III año de su carrera.

7-¿Cree usted que la realización de la Práctica Docente, contribuye al ejercicio Profesional del futuro egresado?

Si, contribuye a la preparación del futuro egresado de las diferentes menciones de la carrera de Ciencias de la Educación, ya que se pone en práctica la teoría, y el estudiante se ubica y se identifica en el papel de maestro.



ENTREVISTA APLICADA A TUTORES.

1-¿Conoce usted el Reglamento que rige que rige la Práctica Docente?

A nivel de la Facultad no conozco Reglamento porque no se ha hecho, cada Departamento lo hace como más le parece y convence, no conozco de la institución porque no se ha hecho, por ejemplo Ciencias Sociales lo hace como él cree.

Sí, lo que no te puedo decir es en qué administración fue aprobado por el Consejo Facultativo.

Si existe pero, a través del tiempo se ha venido modificando gracias a las necesidades que tiene el estudiante y el Reglamento se encuentra en Decanatura.

2-¿Cree que es importante la Práctica Docente que realizan los estudiantes de la Carrera de Ciencias de Educación?

Claro que sí, y esta debe realizarse en el II semestre de primer año o ya establecerlo desde el primer año.

Sí, porque es aquí donde ponen en Práctica los conocimientos que han venido adquiriendo en los años anteriores.

Claro que sí, porque es aquí donde se relaciona la teoría con la Práctica.

3- ¿Cree usted que cuando los estudiantes van a realizar su Práctica Docente a Educación Media van suficientemente preparados Científico-Psicodidáctico y Metodológicamente?

No van suficientemente preparados científicamente debido a que a los Alumnos imparten clases en su Práctica Docente que no han recibido en la Universidad por ejemplo con respecto a Ciencias Naturales se dan casos de Alumnos que no han recibido la preparación científica y dan clase como es el caso de genética que se imparte en V año de secundaria el alumno lo recibe en V año de su Carrera y en tercer año van a dar genética a través de su Práctica Docente.

La universidad no te brinda todo, los estudiantes tienen que ser autodidactas para ir reforzando los conocimientos que los Docentes les dan.

No se puede saber se verá cuando estén dando clases en el aula.



4-¿Dónde realizan la Práctica Docente los estudiantes?

En Escuelas de Primaria y Colegios de Secundaria.

En Colegios de Secundaria.

Colegios de Secundaria y Universidad.

5-¿Cuántas veces usted va a supervisar a sus estudiantes durante la realización de la Práctica Docente?

El 30% de la asistencia del Alumno.

Una vez a la semana.

El 30% del total de visitas del alumno hacia la institución.

6-¿En cuántas etapas es que realizan la Práctica Docente?

En tres etapas: Familiarización, Planificación y Ejecución. (Todos concuerdan con la misma respuesta).

7-¿Qué recomendaciones considera necesarias para mejorar, la realización de la Práctica Docente?

Que exista un documento único en la Facultad que guie desde que el estudiante ingrese a la universidad hasta que el Estudiante egrese.

Que la Práctica Docente se realice por un año (dos semestres seguidos) porque sería una ventaja, el Estudiante va a poner en Práctica conocimientos de Geografía, Historia, Filosofía o Economía.

No brindo ninguna recomendación.



ENTREVISTA APLICADA A DOCENTES DE PLANTA.

1-¿Considera usted necesario que los estudiantes realicen la Práctica Docente en los Colegios? ¿Por qué?

Sí, porque si usted no tiene práctica docente no se va ir identificando, porque una cosa es teoría y otra la práctica, para tener un buen resultado es bueno complementar la teoría con la Práctica para llevar un mejor conocimiento.

Sí, porque debe de haber una relación de la teoría con la práctica, ya que es bueno complementarlos.

2-¿Cree usted que los estudiantes están suficientemente preparados para realizar la Práctica Docente en las respectivas áreas de las ciencias?

No, porque son estudiantes, porque hasta ahorita están insertando en el campo laboral, hay que tener una íntima relación con el aula de clase.

No, suficientemente no, porque es necesario todo el tiempo nosotros estamos aprendiendo, nunca terminamos de aprender.

3-¿Durante usted realiza la observación a los estudiantes que realizan la Práctica Docente, que dificultades tienen los estudiantes Practicantes?

Nerviosismo, no adaptación en función de la transformación educativa y concepciones propias del estudiante con respecto al estudiante.

En un primer momento vienen con orientación de la UNAN, ella no te da todas las herramientas, no hay total dominio, científicidad porque es un estudiante.



4-¿Considera usted necesario importante la supervisión del tutor y de su persona en la realización de la Práctica Docente? ¿Por qué?

Si porque ellos se sienten más protegidos por alguien que realmente los está conduciendo, la evaluación del tutor es más objetiva.

Si porque la supervisión debe ser una asesoría técnica.

5- ¿Qué recomendaciones daría usted para la realización de la Práctica Docente?

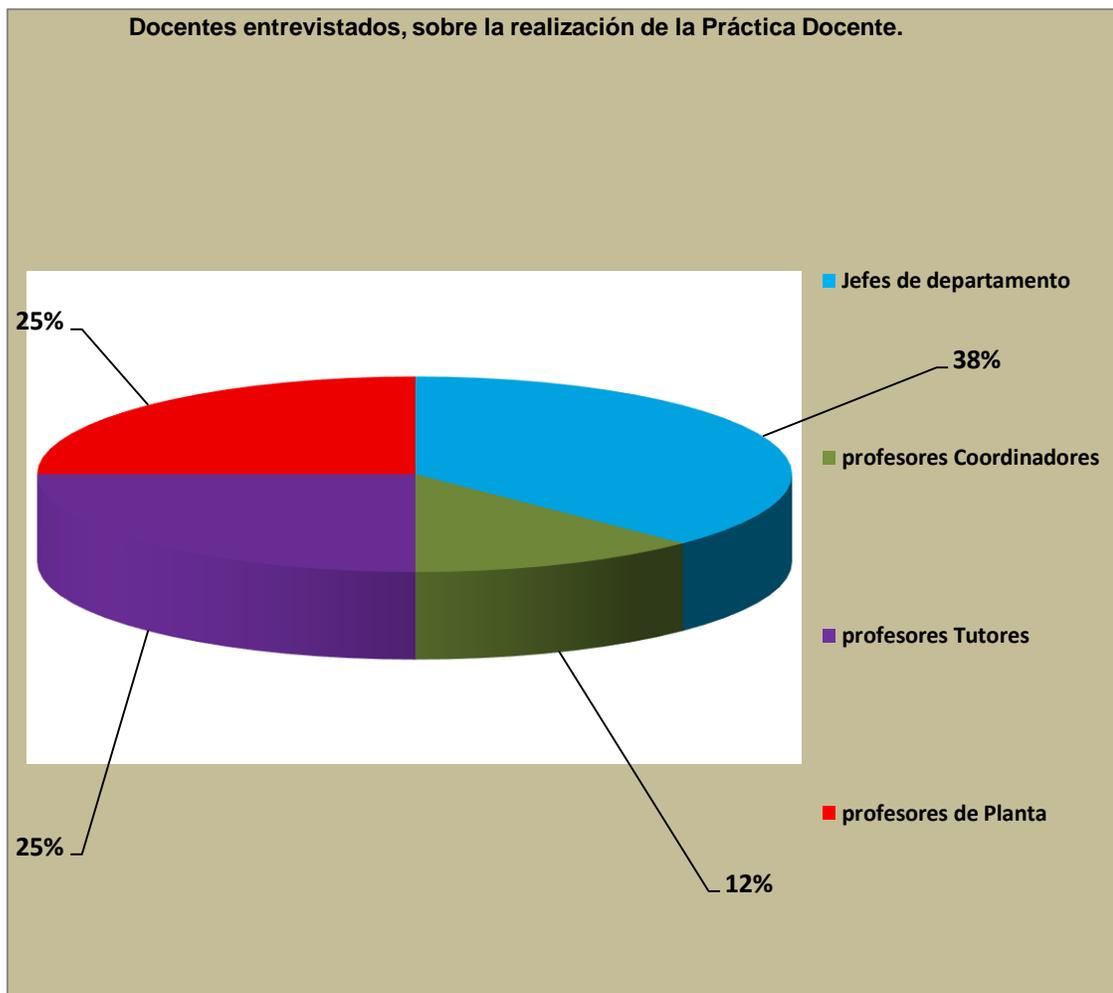
Valorar un poco más la situación que se está viviendo en la escuela en cuanto a los contenidos, disciplina a los estudiantes de secundaria con lo que se está aplicando.

Al momento de venir a ejecutar la práctica docente, recibir charlas de adaptación de las Prácticas, como van a dar Prácticas (UNAN-colegios).



RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS ENTREVISTAS APLICADAS A DOCENTES.

Jefes de departamento.	Coordinadores de la Práctica.	Tutores de la Práctica D.	Docentes de Planta.	Total	%
Universidad.	Universidad.	Universidad.	Colegios.		
3	1	2	2	8	100





CAPITULO VI: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.



6.1 Análisis global de las Encuestas y Entrevistas aplicadas a Docentes y estudiantes.

Según los resultados obtenidos de las Entrevistas y Encuestas aplicadas a Docentes y estudiantes respectivamente, que realizan la Práctica Docente pudimos darnos cuenta de la gran heterogeneidad que existe en todas las Menciones de la Carrera de Ciencias de la Educación desde el momento en que se orienta la Práctica Docente hasta la culminación de esta; todo esto debido a que los Docentes en su mayoría dicen que no existe ningún Reglamento institucionalizado y que cada Departamento realiza la Práctica Docente según le parece conveniente.

Pudimos apreciar también que los estudiantes no fueron del todo responsables al contestar las preguntas; porque no hubo veracidad, solo con el objetivo de hacer lucir a que su Departamento y Mención es la que mejor realiza la Práctica Docente, ya que por ejemplo: preguntábamos, que si recibían Tutoría, y opinaron que no o que a veces y al momento de preguntar, cuantas horas de Tutoría recibía, los mismos estudiantes se contradecían al contestar 2 horas, 4 horas por semana aquí se nota que no sabía ni lo que contestaban.

Otro aspecto que observamos es que algunos de los estudiantes dicen realizar la Práctica Docente en Escuela Primaria y Universidades por lo que se violenta el Reglamento por no conocerlo, ya que según dicho Reglamento solo debe realizarse en colegios de Secundaria porque se están formando a Docentes de Educación Media.

Los Docentes y estudiantes en sus respuestas se contradicen porque los primeros, dicen darle a conocer un Reglamento de la Práctica Docente y los estudiantes en su mayoría (59%) dicen no conocerlo. Lo anteriormente planteado es lo que esperábamos y nos ayudó a darle mayor validez a nuestra investigación, porque consideramos que este es un problema que está afectando el proceso de Enseñanza-Aprendizaje de los estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación y que debe buscarse una pronta solución obteniendo de esta forma un desarrollo integral que deje atrás la competitividad laboral que existe hoy en día debido a



la escases de Trabajo en nuestro País, ya que la Educación es la base del desarrollo y solo Educados saldremos adelante.

La realización de la Práctica Docente en la Carrera de Ciencias de la Educación y sus diferentes Menciones que realizan los practicantes de los terceros años de los diferentes Departamentos, se ha venido dando de forma heterogénea, los Jefes de los Departamentos y Docentes encargados de orientar la Práctica Docente son los que están propiciando esta situación, es lamentable que no se den cuenta o no lo quieran hacer, de que si se estableció un Reglamento es para respetarse, no es posible que no vean que los principales afectados son los estudiantes por no realizar la Práctica con lo establecido en el Reglamento ,esto interfiere en el desarrollo integral de los estudiantes.

La Práctica Docente se realizó para el beneficio del futuro egresado, pero, ha perdido la naturaleza para lo que fue creada, en dicha Práctica se hizo un acuerdo para trabajar con los institutos de Educación Media, donde se ubicarían a los estudiantes practicantes pero, como antes mencionábamos los Departamentos Docentes como Matemática; no mandan a todos sus estudiantes a los Institutos con excepción de los que tienen un buen rendimiento Académico utilizándolos como Docentes ayudantes en la Universidad, tomando en cuenta que la Práctica Docente, su propósito es Familiarizar al discente con el campo Educativo pero, estos no llevaran la idea de lo que será su trabajo en el campo de la Educación Media (esto es solamente con los estudiantes que presentan un excelente rendimiento académico), hay estudiantes que no conocen que existe un Reglamento para la práctica que realizan, esto a consecuencia de que los Docentes de su Departamento no se los dan a conocer, quizás porque no lo consideran importante.

En el Reglamento de la Práctica Docente encontramos el tiempo en el que se debe realizar la Práctica pero los estudiantes de Lengua y Literatura realizan la Práctica antes de lo establecido, además de recibir de forma paralela la Didáctica especial de su Carrera con la Práctica.

El estudiante debe recibir de forma cronológica los conocimientos para evitar dificultades en su desempeño como Docente y siendo la Práctica un componente más del Pensum



Académico, en Educación Física no se realiza de esta manera, obstaculizando el desarrollo de dichos conocimientos y estos al igual que en el Departamento de Matemática no conciben en su Plan de Estudio un componente llamado Práctica Docente ya que la realizan bajo el nombre de Práctica Profesional.

La Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades está formando a formadores en Educación Media, esta es la naturaleza de la Carrera pero, en Ciencias Naturales se manda a estudiantes a Primaria y estos hacen dos veces la Práctica Docente, la primera la realizan en Primaria y la segunda en secundaria por lo que una vez más no se cumple el Reglamento. La Práctica Docente no es porque se les ocurrió así de la nada a los Docentes del Departamento de Ciencias Sociales sino porque es necesario, y esto viene a complementar los conocimientos teóricos-prácticos.

“El profesor que no lleve en serio su formación, que no estudie, que no se esfuerce por estar a la altura de su tarea, no tiene fuerza moral para coordinar las actividades de sus clases”
(Paulo Freire).



CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES.



7.1 CONCLUSIONES.

La Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades es la encargada de exigir el desarrollo de la Práctica Docente mediante el Reglamento que la rige, pero, no asume las funciones que le corresponde.

La Práctica Docente no se desarrolla según lo establecido en el Reglamento.

Los diferentes Departamentos Docentes orientan la Práctica Docente de manera heterogénea según ellos basándose en las necesidades que presentan los estudiantes en la actualidad.

En la Carrera de Ciencias de la Educación y sus diferentes Menciones se cumple con las etapas (Planificación, Familiarización y Ejecución.) pero no en el tiempo que lo establece el Reglamento.

La realización de la Práctica Docente de forma homogénea es importante siempre y cuando se beneficie al Estudiante y este consolide conocimientos Científicos, Técnicos, Didácticos, Metodológicos propios del que hacer Docente.

La Práctica Docente es un componente importante y necesario para el desarrollo integral de cada Estudiante acercándolo a su futuro ejercicio Profesional pero no se cumple con los objetivos que persigue el Reglamento y por ende afecta el desarrollo Educativo.



7.2 RECOMENDACIONES.

Como equipo de trabajo recomendamos que:

Las Autoridades competentes sometan a revisión el Reglamento Institucionalizado y lo adecuen a las necesidades actuales de los estudiantes ya que desde que se realizó no se han generado cambios para desarrollar competencias laborales en los docentes.

Exista un dirigente a nivel Facultativo que vele por el desarrollo de la Práctica Docente mediante el cumplimiento del Reglamento.

-Exista más tiempo del que está establecido en el Reglamento para un mejor desarrollo de la Práctica Docente.

Cada Departamento brinde los materiales necesarios para que el Estudiante se desempeñe mejor en su labor Docente.

Se ejecuten reuniones previas entre los Coordinadores de la Práctica Directores y Docentes de la Institución para una mejor información sobre las políticas actuales del MINED ayudando de esta manera al Estudiante a mejorar el desarrollo de la Práctica Docente.

Se realice un análisis a nivel Facultativo de los términos Práctica Docente y Práctica Profesional debido a los Docentes confunden dichos términos.

Los Tutores que se asignen sean de la especialidad de cada uno de los estudiantes que realizan la Práctica Docente.

El componente de Didáctica especial se profundice en la enseñanza de elaboración de materiales para un mejor el desempeño de la Práctica Docente.



BIBLIOGRAFÍA.

- 1- Delgado Dolmus, Alma ligia, Valle, Giovanni, Ulloa, Ángela. Tesis: “Importancia de la inclusión de la Práctica Docente en la especialidad de Ciencias Sociales”
- 2- Gutiérrez Montoya, Retroalimentación de contenidos Académicos, 378.2r438r.2006.
- 3- Arríen B, Juan, Nicaragua en la Educación, 370.728 5 A 77 Se.
- 4- ArríenJuan, La planificación Participativa de la Educación, Concepción y Práctica, 375 A 775p.
- 5- López Piura, Julio, Metodología de la Investigación, Managua, Mayo 2006, Primera Edición.
- 6- Hernández Sampieri, Roberto, Collado Fernández, Carlos, Lucio Baptista, Pilar. Metodología de la Investigación. Impreso en México. Quinta Edición.
- 7- Derechos Reservados, 2010, 2006, 2003, 1998, 1991, respecto a la Quinta Edición. Por McGraw-Hill/Interamericana. Editores, SA, DE, CV.
- 8- [consultada mayo, 2010], disponible en internet: <http://www.manfut.org/leon/leon.html>
- 9- [consultada mayo, 2010], disponible en internet:[http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/%28\\$All%29/79F86518C6B5F9D0062570A10057EDEB?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/%28$All%29/79F86518C6B5F9D0062570A10057EDEB?OpenDocument)
- 10-[consultada mayo, 2011], disponible en internet: <http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/DiseñoMetodologico.pdf>



11-[consultada mayo, 2011], disponible en internet: www.surcultura.info/2008/10/glosario-educativo-pedagogico-aportes-psicopedagogicos/.

12-[consultada Agosto, 2011], disponible en internet: http://www.ecured.cu/index.php/Lengua_y_religi%C3%B3n_de_Nicaragua#Religi.C3.B3n

13-[consultada Agosto, 2011], disponible en internet: <http://www.inifom.gob.ni/municipios/documentos/LEON/leon.pdf>

14-[consultada mayo, 2011], disponible en internet: <http://www.sandinovive.org/cna/fyp.htm>

15-[consultada Septiembre, 2011], disponible en internet: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Importancia-d-Ela-Pr%C3%A1ctica-Docente/68086.html>

16-[consultada Septiembre, 2011], disponible en internet: <http://www.buenastareas.com/ensayos/La-Importancia-De-La-Práctica-Docente/3367390.html>

17-[consultada Octubre, 2011], disponible en internet: http://www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/1997_03_05.pdf

18-[consultada Octubre, 2012], disponible en internet: <http://www.saece.org.ar/docs/congreso4/trab89.pdf>

19-[consultada Octubre, 2012], disponible en internet: http://www.uti.edu.ec/per/perfil_educacion.pdf



20-[consultada Noviembre, 2012], disponible en internet:
<http://www.rieoei.org/opinion16.htm>

21-[consultada Noviembre, 2012], disponible en internet:
<http://www.slideshare.net/virgirod/practica-docente-8086591>



ANEXOS



ANEXO # 1

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA.
UNAN-LEÓN.
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES.
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES.



Encuesta aplicada a estudiantes del III, IV, Y V año de la carrera de Ciencias de la Educación y sus diferentes menciones

Estimados estudiantes con el propósito de conocer la manera que realizan la práctica docente les aplicamos este instrumento para que de manera veraz nos conteste para aportar a este trabajo investigativo. Le agradecemos de antemano la información brindada, la cual será de mucha utilidad para nuestra investigación.

I-Datos generales.

Sexo_____. Edad_____.

Origen_____. Carrera_____.

II-Datos específicos.

Responde las siguientes preguntas según tus conocimientos.

¿Realizas actualmente la Práctica Docente?_____

¿Conoces el Reglamento de la Práctica Docente?

¿Año académico en que realizó o realizas la Práctica Docente?_____.

¿Área de la ciencias?_____.

¿Cuánto tiempo duró?_____.



¿Dónde realizó o realizas la práctica docente?

-Escuelas primarias_____. -Colegios de secundaria____. -

Universidad_____.

Marca con una x según crea conveniente.

a) ¿Recibes tutoría durante la realización de la Práctica Docente?

Si_____. No_____. A veces_____. Nunca_____.

b) ¿Durante las tutorías el encargado de la Práctica Docente revisa y firma tus planes antes de ir a impartir tus clases?

Si_____. No_____. A veces_____. Nunca_____.

b) ¿Cuántas horas recibes tutoría?

1 hora por semana_____. 2 horas por semanas_____.

3 horas por semana_____. 4 horas por semana_____.

Nunca_____

c) ¿Cree usted que la realización de la Práctica Docente le ayudará a familiarizarse con lo que será su ejercicio profesional?

Si_____. No_____.

d) ¿Cree que es importante la realización de la Práctica Docente mediante el Reglamento que la rige?

Si_____. No_____.

¡A LA LIBERTAD, POR LA UNIVERSIDAD!

León, mayo de 2011.



ANEXO # 2

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA.
UNAN-LEÓN.
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES.
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES.



Guía de entrevista dirigida a Jefes de Departamentos.

Estimado profesor(a) somos estudiantes del IV año de Ciencias Sociales y estamos investigando sobre el cómo se realiza la Práctica Docente en el Departamento que usted dirige y si se contempla como asignatura del plan de estudio. Nuestra intención es verificar si la Práctica Docente en su departamento cumple con lo establecido en el Reglamento.

Le agradecemos de ante mano por la información brindada lo cual será de mucha utilidad para nuestra investigación.

Datos generales:

- A) Edad____. C) Origen_____
B) Sexo____. D) Área de trabajo_____.

Datos específicos:

1-¿En su departamento está incluido el componente de práctica docente?

2-¿cómo desarrollan el componente de práctica docente?

3- ¿Cuántos Docentes trabajan con la Práctica Docente?



- 4- ¿Cuántas Prácticas Docentes y profesionales contempla su pensum?
- 5- ¿Cuál cree usted que es la diferencia de Práctica Docente y Práctica Profesional?
- 6- ¿Cree usted que la realización de la Práctica Docente, contribuye al ejercicio Profesional del futuro egresado? ¿Por qué?
- 7- ¿Tiene un Reglamento que rige la práctica docente?
- 8 ¿Algunas recomendaciones para mejorar la práctica Docente?

¡A LA LIBERTAD, POR LA UNIVERSIDAD!

León, mayo de 2011.



ANEXO # 3

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA.
UNAN-LEÓN.
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES.
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES.



Guía de entrevista a coordinadores de la Práctica Docente en los departamentos docentes.

Estimado profesor(a) somos estudiantes del IV año de Ciencias Sociales y estamos investigando sobre la realización de la Práctica Docente como asignatura del plan de estudio en todas las menciones de la carrera de ciencias de la educación. Nuestro objetivo es verificar si la Práctica Docente cumple con lo establecido en el Reglamento.

Le agradecemos de ante mano por la información brindada lo cual será de mucha utilidad para nuestra investigación.

Datos generales:

- A) Edad____. C) Origen_____
B) Sexo____. D) Área de trabajo_____.

Datos específicos:

- 1) ¿Cómo realizan la Práctica Docente sus estudiantes?
- 2) ¿Cuánto tiempo tarda la Práctica Docente que realizan sus estudiantes?



- 3) ¿Existe un Reglamento de la Práctica Docente?
- 4) ¿De qué manera da a conocer el Reglamento de la Práctica Docente a los estudiantes?
- 5) ¿En qué nivel académico ubica a sus estudiantes a realizar la Práctica Docente? ¿Y en qué área de las ciencias?
- 6) ¿Cree usted que la realización de la Práctica Docente contribuye al ejercicio profesional del futuro egresado?

¡A LA LIBERTAD, POR LA UNIVERSIDAD!

León, Octubre 2012



ANEXO # 4

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA.
UNAN-LEÓN.
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES.
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES.



Guía de entrevistas, dirigida a tutores de estudiantes que realizan la Práctica Docente.
Estimado profesor(a) somos estudiantes del IV año de la carrera de Ciencias Sociales, y estamos investigando sobre la realización de la Práctica Docente como asignatura del plan de estudio en todas las menciones de la carrera de ciencias de la educación.

Nuestro objetivo es verificar si la práctica docente cumple con lo establecido.

Agradeciéndole de antemano la información que nos brinde.

Datos generales:

- A) Edad____. C) Origen_____
B) Sexo____. D) Área de trabajo_____.

Datos específicos:

- 1) ¿Conoce usted el Reglamento que rige la Práctica Docente?
- 2) ¿Cree que es importante la Práctica Docente que realizan los estudiantes de la carrera de Ciencias de la Educación?



- 3) ¿Cree usted que cuando los estudiantes van a realizar su Práctica Docente a educación media van suficientemente preparados científico-Psicodidáctico y metodológicamente?

- 4) ¿Cuántas veces usted va a supervisar a sus estudiantes durante la realización de la Práctica Docente?

- 5) ¿En cuántas etapas es que realizan se realiza la práctica docente?

- 6) ¿Qué recomendaciones considera necesarias para mejorar la realización de la Práctica Docente?

¡A LA LIBERTAD, POR LA UNIVERSIDAD!

León, Octubre 2012



ANEXO # 5

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA.
UNAN-LEÓN.
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES.
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES.



Guía de entrevistas, dirigida a Docentes de planta de los colegios donde los estudiantes realizan la Práctica Docente.

Estimado profesor(a) somos estudiantes del IV año de la carrera de Ciencias Sociales, y estamos investigando sobre, La realización de la Práctica Docente como asignatura del plan de estudio en todas las menciones de la carrera de ciencias de la educación.

Nuestro objetivo es verificar si los estudiantes practicantes cumplen con los objetivos que persigue la Educación Media.

Agradeciéndole de antemano la información que nos brinde.

Datos generales:

- A) Edad____. C) Origen_____.
- B) Sexo____. D) Área de trabajo_____.

Datos específicos:

1-¿Considera usted necesario que los estudiantes realicen la Práctica Docente en los colegios? ¿Por qué?



2-¿Cree usted que los estudiantes están suficientemente preparados para realizar la Práctica Docente en las respectivas áreas de las ciencias?

3) ¿Durante usted realiza la observación a los estudiantes que realizan la Práctica Docente, que dificultades tienen los estudiantes practicantes?

4-¿Considera usted importante la supervisión del tutor y de su persona en la realización de la Práctica Docente? ¿Por qué?

5) ¿Qué recomendaciones daría usted para la realización de la Práctica Docente?

¡A LA LIBERTAD, POR LA UNIVERSIDAD!

León, mayo de 2011.



ANEXO # 6

Fotos tomadas a estudiantes que realizaron la Práctica Docente en el III año de su carrera.



Estudiantes recibiendo Clases por parte de un estudiante realizando su práctica docente.



Estudiante realizando su Práctica Docente



ANEXO # 7

REGLAMENTO DE PRÁCTICA DOCENTE DE LA ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUNTÓNOMA DE NICARAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PREPARATORIA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
LEÓN

REGLAMENTO DE PRÁCTICA DOCENTE DE LA ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES.

CAPITULO I

DISPOCICIONES GENERALES

Arto. 1- El presente Reglamento tiene como objetivo:

Normal el cumplimiento y calidad del trabajo de los alumnos Practicantes y Docentes involucrados en el proceso de la Práctica Docente.

Precisar los criterios de evaluación de la asignatura de Práctica Docente.

Normar que la Práctica Docente tenga como requisito haber aprobado las asignaturas de Didácticas especiales en el pensum académico de la especialidad de Ciencias Sociales.

El equipo de trabajo de Práctica Docente estará coordinado por un profesor principal nombrado entre los Docentes que participen, profesión con un mínimo de 2 años. Se le disminuirá en horas la Práctica Docente siempre y cuando presente constancia actualizada del centro de Educación Media donde trabaja.



CAPITULO II DE LOS DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

Arto. 2- Participar activa y eficientemente en las diferentes etapas de la Práctica Docente (familiarización y ejecución).

Entiéndase por familiarización: conocimiento de la estructura administrativa del centro, interacción con los Docentes de planta, con el grupo de clase, análisis de programa de asignaturas, planes calendarios, bibliografía a utilizar, observación a clases a los Docentes de planta de la especialidad en el centro asignado, entre otros.

Entiéndase por etapa de ejecución: Tutorías al Alumno Practicante, supervisiones al mismo, docencia directa, evaluación cualitativa del Practicante.

Arto. 3- Asumir durante el periodo que dure la Práctica Docente, todas las responsabilidades que implica ser profesor de un grupo, en coordinación con el profesor de planta: planeamiento, docencia, evaluación, informe.

Arto. 4- Atender las orientaciones, sugerencias, críticas y otras indicaciones que le hicieren los responsables de la Práctica Docente en cualquiera de los niveles de organización de la misma.

Arto. 5- Presentar al profesor tutor con 48 horas de anticipación, los planes de clase y material didáctico que empleará en el desarrollo de sus actividades.

Arto. 6- Asistir con estricta puntualidad (diez minutos antes) a las clases que le corresponda impartir o/a cualquier otra actividad programada en el centro donde fue asignado.

Arto. 7- Presentar en tiempo y forma en coordinación con el profesor de planta, los informes y/o documentos que exige la dirección del centro de estudio donde realizan la Práctica Docente.



Arto. 8- Preparar y aplicar previa autorización del profesor Tutor y el visto bueno del profesor de planta, las pruebas de evaluación de los estudiantes a su cargo.

Arto. 9- Estar obligado a su auto preparación científico-metodológica para asegurar la calidad de la enseñanza y su mejor desempeño en la labor Docente.

Arto. 10- Responder por la conservación de los documentos, materiales y bienes confiados durante el periodo que dure la Práctica Docente.

Arto. 11- Mostrar altas condiciones morales, una actitud solidaria, respetuoso, crítico y autocrítico en el desarrollo de su trabajo.

Arto. 12- Mantener una correcta presencia física y una conducta personal educada al status que ocupa. En tal sentido durante el proceso de Práctica Docente debe establecer: relaciones de trabajo con los alumnos, expresarse correctamente y asegurar la atención individual en el trabajo educativo.

Arto. 13- Cuidar por el prestigio y buen nombre de la Facultad y por ende de la Universidad.

Arto. 14- Cumplir con las normas establecidas por el centro de estudio donde realiza su Práctica Docente.

Arto. 15- Colaborar activa y eficientemente en las actividades extraordinarias y extraescolares organizadas por el centro de Práctica Docente y el departamento docente de su Facultad.



CAPITULO III DE LOS DERECHOS DEL ALUMNO PRACTICANTE

Arto. 16- Contar con profesor tutor que le garantice la orientación científico-metodológica para la ejecución de la Práctica Docente.

Arto. 17- Recibir las sugerencias pertinentes que le permitan superar las dificultades encontradas en el proceso de la Práctica Docente, durante la aplicación del plan de supervisión establecida para tal fin.

Arto. 18- Contar con los materiales didácticos necesarios para la realización de su Práctica Docente.

Arto. 19- Ser tratado con respeto y justeza, tanto por las autoridades superiores, personal docente, administrativo y estudiantes del centro donde realiza la Práctica Docente.

Arto. 20- Participar de los derechos que gozan todos los Docentes de la comunidad del centro donde realiza su Práctica Docente, exceptuando las actividades gremiales.

Arto. 21- Ser evaluado objetivamente de acuerdo al cumplimiento de sus funciones.

Arto. 22- Conocer el Reglamento y las normas establecidas por el centro de estudio donde realiza la Práctica Docente.

Arto. 23- Facultad de Ciencias de la Educación en coordinación con el MED (Ministerio de Educación) deberá estimular a aquellos Alumnos-Practicantes que se hayan destacado en sus funciones durante el proceso de Práctica Docente.

Arto. 24- El Alumno Practicante que por razones de embarazo y/o causas mayores se impidiera realizar su Práctica Docente se le adecuara su programa especial.



CAPITULO IV

DE LAS ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LOS DOCENTES TUTORES DE PRÁCTICA DOCENTE

Arto. 25- Establecer coordinaciones periódicas con la dirección del centro de Educación Media donde se realiza la Práctica Docente.

Arto. 26- Formular un plan de actividades, el cual deberá ser discutido y aprobado en conjunto con los Docentes de planta de los centros de Educación Media donde realiza la Práctica Docente.

Arto. 27- Asegurar la orientación científico-acción, que la misma se ejecute con la calidad requerida, atendiendo a las características individuales y necesidades de cada Practicante.

Arto. 28- Revisar y aprobar los planes de clase elaborados por los Alumnos-Practicantes (individualmente) y orientarlos en la preparación del material didáctico.

Arto. 29- Revisar y aprobar en conjunto con el profesor de planta, los instrumentos y técnicas de evaluación que el Practicante aplicara a sus alumnos, sean estas sistemáticas, parciales y/o finales.

Arto. 30- Supervisar a los Alumnos-Practicantes que estén a su cargo.

Arto. 31- Analizar los resultados de la supervisión con el Alumno Practicante y orientarlos en los problemas del proceso docente educativo y en aquellos de orden personal que puedan afectar su formación profesional.

Arto. 32- Informar ordinariamente cada 15 días y extraordinariamente cuando sea necesario al profesor principal de la Práctica Docente, sobre los problemas que se detecten en el orden científico-metodológico y administrativo.



Arto. 33- Presentar al profesor principal un informe escrito de la evaluación de cada Practicante al concluir el semestre.

Arto. 34- Mantener actualizado el expediente de cada uno de los Alumnos Practicantes bajo su responsabilidad (planes de clases, formatos de observación a clases, evaluaciones entre otros).

Arto. 35- Asistir a las sesiones que convoque el profesor principal de la práctica docente.

CAPITULO V

DE LOS DERECHOS DE LOS DOCENTES TUTORES DE PRÁCTICA DOCENTE.

Arto. 36- La Facultad de Ciencias de la Educación reconoce la Práctica Docente como carga académica, por la importancia y atención que requiere esta tarea.

Arto. 37- Cada profesor tutor atenderá como máximo a un total de 4 estudiantes.

Arto. 38- Se le considera al profesor tutor de Práctica Docente como carga académica completa, el número de estudiantes asignados (1 a 4) con atención de un máximo de 2 asignaturas correspondientes al plan de estudio de Educación Secundaria.

Arto.39- El profesor tutor que en atención a la Práctica Docente tenga a cargo una asignatura de Educación Secundaria con el máximo de estudiantes, solamente podrá asumir una asignatura en cualquier modalidad que ofrece la Facultad.

CAPITULO VI

DE LAS ATRIBUCIONES INTERINSTITUCIONALES.

Arto 40- La facultad de Ciencias de la Educación (UNAN-LEON), en coordinación con el MED departamental, garantizara que el personal Docente de la Educación Secundaria



involucrado en la Práctica Docente sea graduado en la especialidad y/o con reconocida experiencia laboral.

Arto 41-La facultad Ciencias de la Educación (UNAN-LEON) y el Ministerio de Educación a través de la dirección del centro garantizaran la ejecución, control y evaluación de la Práctica Docente.

Arto42-Las dos instituciones (UNAN-MED) aseguraran la correspondiente base material de apoyo a fin de darle calidad a la Práctica Docente.

Arto 43- La Facultad de C.C. E.E y el MINED, otorgaran un reconocimiento a aquellos Alumnos-Practicantes que se hayan destacado en sus funciones durante el proceso.

Arto. 44-La facultad de ciencias de la educación debe contemplar dentro del presupuesto, el costo que implica la ejecución de la práctica docente.

CAPITULO VII

DE LAS FALTAS Y SACIONES.

ARTO.45-Se consideran faltas de los alumnos Practicantes el incumplimiento de los deberes contemplados en el presente Reglamento.

ARTO.46-Son faltas leves las siguientes

a) incumplir a una de las actividades de tutorías que establece el departamento docente de ciencias sociales de la facultad.

Dar muestras de impuntualidad en el desempeño de sus funciones docentes hasta dos ocasiones.



ARTO.47-Son faltas graves:

Reincidir una vez más a lo que se establece en las faltas leves.

Obviar las atribuciones que establece el artículo 5 del presente Reglamento los registros académicos que exige la dirección del centro.

Mostrar inconsistencia en el dominio científico de la materia que imparte a las 2 semanas de haberse iniciado la etapa de la ejecución de la práctica Docente.

Mostrar indiferencia ante lo establecido en el artículo 13 del presente Reglamento.

Irrespetar a cualquier miembro de la comunidad educativa donde realiza su Práctica Docente.

Faltar injustificablemente hasta dos sesiones de docencia directa en el centro de estudio donde realiza su práctica Docente.

ARTO.48-Son faltas muy graves:

Reincidir una vez más a lo que se establece en las faltas graves.

Presentarse inadecuadamente faltando a las normas de ética profesional que debe caracterizar al maestro.

Incumplir con las normas establecidas por la dirección del centro de estudio donde realiza su Práctica Docente.

Fomentar el fraude académico.



ARTO.49-Sancion es la medida correctiva aplicada al Alumno Practicante por incurrir en cualquiera de las faltas contempladas en el presente Reglamento.

ARTO.50-Las sanciones se clasifican en leves, graves y muy graves y se aplicaran en correspondencia con el tipo de faltas cometidas.

ARTO.51-Son sanciones leves:

Amonestación verbal privada.

Amonestación escrita.

ARTO.52-Son sanciones graves:

Amonestación escrita con copia al expediente.

ARTO.53-Son sanciones muy graves:

-Amonestación escrita y pública ante la comisión de la Práctica Docente con copia al expediente de la secretaria.

b)-Suspensión definida de la Práctica Docente y por ende tendrá que matricularse el año siguiente.

CAPITULO VIII

DE LA EVALUCION DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

ARTO.54-La evaluación es el proceso sistemático y continuo que permite obtener y analizar información del Alumno Practicante, para valorar su actuación en el desempeño de sus funciones y tiene como objetivo, garantizar el mejoramiento continuo del proceso docente-educativo del propio Alumno-Practicante.



ARTO.55-La evaluación del Alumno-Practicante estará a cargo del profesor tutor y del profesor de planta del centro de estudio donde fue ubicado.

ARTO.56-La evaluación es individual, la cual deberá estar en correspondencia con la calidad y cantidad del trabajo realizado.

ARTO.57-Para promover la asignatura de Práctica Docente del Alumno- Practicante tendrá que asistir al 80% como mínimo de la preparación teórica lo cual establece el programa de asignatura y al 90% de la docencia directa al centro donde fue asignado.

ARTO.58- Las categorías de la escala de calificación serán las siguientes.

De 90 a 100 = Excelente

De 80 a 89 =Muy Bueno

De 70 a 79 =Bueno

De 60 a 69 =Regular

De 0 a 59 =Reprobado

Arto.59-El Alumno Practicante-que resultare reprobado en la Práctica Docente, tendrá que matricularse el año siguiente y cursar nuevamente la asignatura en el semestre que corresponda, según el plan de estudio.

Arto.60-En el caso que el Alumno-Practicante resultare reprobado por segunda vez, perderá el derecho a su carrera.

Arto.61-Para evaluar al Alumno-Practicante se utilizaran los formularios elaborados para tal fin, tomando en cuenta los siguientes aspectos: logro de los objetivos. Dominio de la materia,



utilización de métodos y procedimientos, material didáctico utilizado, dominio del grupo clase relaciones humanas y profesionales.

Arto.62-La evaluación parcial se hará sobre las bases de las evaluaciones sistemáticas en cada etapa del proceso de Práctica Docente en periodos mensuales.

Arto.63-El resultado de la evaluación de cada etapa que deben ser informados a las instancias correspondientes.

Arto.64-La evaluación sistemática se realizara sobre el análisis de las supervisiones de clase haciendo énfasis en el cumplimiento y desarrollo de las diferentes tareas del programa.

Arto.65-La evaluación final será el resultado del promedio de las valoraciones obtenidas durante el semestre de Práctica Docente, más la valoración objetiva del grado de desarrollo alcanzado en las habilidades y capacidades del estudiante para el trabajo pedagógico.